

## **Agradecimientos**

¡Me llena el corazón estar haciendo los agradecimientos! Después de tanto esfuerzo, logro tener mi ansiado título universitario, lo cual me permitirá ejercer esta hermosa profesión, que elegí hace muchos años, y la vuelvo a elegir cada día.

Gracias a mi familia, a mis papás y a mis hermanos, que sin ellos esto no sería posible, de verdad, que sin ellos no lo hubiera logrado. Estuvieron en todo momento acompañándome y levantándome en aquellos momentos en que lo necesitaba. Son mi gran pilar. ¡Millones de gracias, los amo con el corazón!

A diego, por acompañarme cada día durante estos años, y festejar a mi lado en cada paso que avanzaba hasta llegar a esta instancia.

A mi abuelo Hugo, que siempre estuvo atento cada vez que iba a rendir, y se alegraba junto conmigo cuando avanzaba un pasito más, anhelando que llegara este momento.

A mis compañeras, que fueron un pilar muy importante. Hoy, no solo fueron mis compañeras, sino que son mis amigas, y siguen a mi lado festejando este gran logro.

A mis futuras colegas de SENAF, que desde el primer día me hicieron sentir parte de su equipo, que me enseñaron cada día y que me hicieron amar esta profesión.

Por último, gracias a la vida por darme esta oportunidad tan hermosa de poder estudiar, se me explota el corazón de tanta felicidad. Gracias, gracias y mil gracias a todos lo que hicieron posible esto.

## **Resumen**

El siguiente Proyecto de Aplicación Profesional (PAP), consiste en la aplicación de un taller vivencial dirigido a familias de acogimiento – SENAF – Río Cuarto, Córdoba. A partir de la observación participante, una serie de entrevistas y encuestas a profesionales de dicha institución, y la construcción de la matriz FODA, fue posible detectar tanto fortalezas como debilidades de la institución. De acuerdo a estas últimas, el objetivo de este proyecto es generar un espacio de contención, mediante un taller vivencial, a las familias que participan del plan “Familias para Familias”, favoreciendo el proceso de acogimiento, para disminuir las posibilidades de que este último se interrumpa. Con la intervención de dos profesionales de Psicología, se espera que se pueda llevar con éxito el proceso de acogimiento.

**Palabras Claves:** Familias de acogimiento – Taller – SENAF (secretaría de niñez, adolescencia y familia) – Rol del Psicólogo.

## **Abstract**

The following Professional Application Project (PAP) consists of the application of a workshop aimed at the foster care families – SENAF – Río Cuarto, Córdoba. From a participant observation, many professional interviews and surveys of the above mentioned institution, and the construction of SWOT analysis, it was possible to analyse strengths and weaknesses of the institution. The main objective of this project is to generate a retaining space, through a workshop to the families who participate in the plan “Families to Families”, to favour the process of fostering care with the purpose of reducing the possibilities of interrupting this one. With the intervention of two psychology professionals, it is expected to have a successful fostering care process.

**Key Words:** Foster Care families – Workshop – SENAF (Secretary of childhood, adolescence and family) – The role of a psychologist.

## ÍNDICE

ANTECEDENTES.....	3
OBJETIVOS .....	6
Objetivo general.....	6
Objetivos específicos .....	6
CAPÍTULO 1: MARCO TEÓRICO .....	7
1.1 Familia: funciones.....	7
1.2 Vínculos .....	7
1.3 ¿Por qué es necesario que los niños tengan una familia?.....	9
1.4 La familia de hoy .....	10
1.5 El acogimiento familiar.....	11
1.6 Taller Vivencial.....	12
CAPÍTULO 2: RELEVAMIENTO INSTITUCIONAL .....	14
2.1 ¿Cómo trabaja SENAF?.....	15
CAPÍTULO 3: METODOLOGÍA .....	21
3.1 Metodología: Cualitativa.....	21
3.2 Tipo de Proyecto: Descriptivo Exploratorio .....	21
3.3 Población.....	21
3.4 Muestra.....	21
3.5 Técnica de Muestreo .....	22
CAPITULO 4: PROCEDIMIENTO .....	23
4.1 Técnicas de recolección de datos .....	23
4.1.1 Entrevista semi dirigida.....	23
4.1.2 Revisión de documentación .....	23
4.1.3 Observación Participante.....	24
4.2 Aparato de recolección de datos.....	24
4.3 Instrumentos de recolección de datos.....	24
4.3.1 Guía de Observación .....	24
4.3.2 Cuestionario .....	24
4.4 Consideraciones éticas .....	25
3.5 Resumen de la metodología .....	26
CAPÍTULO 5: ANÁLISIS DE DATOS .....	27
5.1 Observación participante.....	27
5.2 Revisión de documentación .....	29

5.3 Entrevistas semi dirigidas y cuestionario .....	30
5.4 Matriz FODA .....	31
5.5 Fundamentación de la demanda .....	33
5.6 Estrategia.....	34
CAPITULO 6: LA INTERVENCION. TALLER: “(CONSTRUYENDO REDES EN FAMILIAS DE ACOGIMIENTO – COREFAAC-)” .....	35
6.1 Fundamentación .....	35
6.2 Objetivos .....	35
6.3 Etapa Estratégica.....	35
6.3.1 Tiempo y espacio .....	36
6.3.2 Recursos .....	36
6.3.3 Diagrama de Gantt .....	37
6.3.4 Presupuesto.....	39
6.3.5 Etapa Táctica.....	39
6.3.6 Evaluación de impacto .....	48
CONSIDERACIONES FINALES .....	52
BIBLIOGRAFÍA.....	54
ANEXOS.....	58
Anexo 1 .....	58
Guía de preguntas.....	58
Carta Informativa .....	60
Consentimiento Informado de participación en el Proyecto de Aplicación Profesional .....	61
Entrevistas .....	62
Entrevista n°1 .....	62
Entrevista n°2.....	66
Entrevista n° 3.....	69
Entrevista n° 4.....	72
Anexo 2.....	76
Cuestionarios.....	76
Anexo 3.....	87
Folleto de invitación al taller.....	87

## INTRODUCCIÓN

En el año 2011 en la provincia de Córdoba, Argentina, se sancionó la Ley N° 9944, la cual crea un Sistema de Promoción y Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (NNA), que en el marco de las convenciones internacionales pone a toda la sociedad frente a un compromiso importante. A partir de esto, el Gobierno de la provincia crea la Secretaría de *Niñez, Adolescencia y Familia (SENAF)* para la aplicación de esta ley. Existe actualmente 21 secretarías distribuidas en la provincia de Córdoba.

La *Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia – SENAF- de la ciudad de Río Cuarto*, es un área que pertenece al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos del Gobierno de la Provincia de Córdoba. En la misma se trabaja mediante abordajes integrales e interdisciplinarios en pos de promover la protección de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y familias, dentro del marco de la Ley Nacional N° 26061 y la Ley Provincial N° 9944.

*SENAF* trabaja a diario con casos de NNA que por diferentes motivos son separados de su grupo familiar, ya que estos no pueden brindarle los cuidados necesarios para su desarrollo y, por lo tanto, algunos de sus derechos se encuentran vulnerados. La Convención de los Derechos del Niño indica que un niño tiene el derecho de desarrollarse plenamente dentro de un ámbito familiar, en tanto derecho universal, y que es a partir de este lugar que un niño tiene la posibilidad, inserto en una comunidad, de acceder y participar de sus derechos.

Reconociendo la situación actual de miles de NNA que se encuentran atravesando por este escenario, se realizó un Proyecto de Aplicación Profesional; para ello se asistió a la Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia ubicada en la calle 9 de Julio 665 durante los meses de septiembre, octubre y noviembre de 2016, en donde se

realizó una observación participante, se efectuaron entrevistas semi dirigidas y cuestionarios a profesionales que trabajan en la institución y se trabajó en la revisión de documentación.

A partir de los datos recolectados se pudo elaborar una matriz FODA, identificando las debilidades, que arrojó como resultado la temática elegida para el presente proyecto: colaborar mediante Talleres Vivenciales a las Familias de Acogimientos del Plan “Familia para Familias” de la *Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia -SENAF- Río Cuarto, Córdoba*, para evitar que se interrumpa el proceso de acogimiento. A raíz de este objetivo, se trabajará para generar un espacio de contención y escucha para las familias, favorecer la expresión de experiencias surgidas durante el proceso de acogimiento, ofrecer herramientas y facilitar información para resolver conflictos surgidos durante el proceso de acogimiento.

“Familia para Familias” es un Programa del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, que está integrado por familias comprometidas que tienen interés y disposición para proteger los derechos de NNA. Son familias que se las conoce bajo el nombre de *Familias de Acogimiento* y son quienes colaboran para que los niños que se encuentran en situación de riesgo o que tienen sus derechos vulnerados, puedan vivir en familia y volver a sus vínculos iniciales con todo el acompañamiento técnico y afectivo que necesitan, prestando acuerdo para posibilitar la *re vinculación* con su familia de origen y no perseguir fines adoptivos.

## ANTECEDENTES

En los últimos diez años, se han desarrollado diversas investigaciones y propuestas de intervención acerca de la importancia de las “familias acogedoras” en aquellos niños y adolescentes que sufren la vulneración de sus derechos y deben ser retirados de sus hogares.

Para evaluar la situación de los niños en acogimiento, Salas Martínez, M; Fuentes Rebollo, M; Bernedo Muñoz, I; García Martín, M y Camacho Pérez, S (2009) realizaron una investigación en Málaga para evaluar la calidad de las visitas de los padres biológicos de estos niños acogidos. Los resultados que se arrojaron fueron: presencia de maltrato en todos los niños y niñas, habiendo estado la mayoría de ellos en un acogimiento residencial previo; bajo porcentaje de acogimientos remunerados; poco contacto entre ambas familias (biológicas y acogedoras); bajo cumplimiento del régimen de visitas establecido; y por último existe alto porcentaje de progenitores con problemas de toxicomanía.

En cuanto al desarrollo y la evolución de los acogimientos familiares, Ana María Rosser, a (2011) en su investigación titulada como “*Evolución de los acogimientos familiares. Propuesta de actuaciones para la prevención de sus dificultades*”, realiza en España una propuesta de diversas actuaciones para la prevención de las posibles dificultades de estos acogimientos, que hace a la interrupción de los mismos antes de lo planeado. Los resultados que se obtuvieron, muestran una serie de factores que influyen en esto, como, por ejemplo: en cuanto al menor, su edad o sus experiencias previas; en cuanto a la familia acogedora, lo que influye es el grado de parentesco con el menor, tener otros hijos, tener experiencias de acogimientos o sus estilos educativos; y en relación al proceso de acogimiento, lo que influye es la modalidad del mismo, el número de menores asignados a una misma familia, o la intensidad del seguimiento. Se pretende que, al

conocer todos estos factores influyentes, se realice una práctica futura en aquellos equipos de profesionales que trabajen sobre acogimiento familiar.

Por otro lado, Malasios, J y Jiménez Morago, J (2007), realizaron una investigación titulado como “*Acogimiento familiar en Andalucía*”, la cual pretendió obtener información de los principales protagonistas del acogimiento familiar (acogedores, acogidos y progenitores). La misma llegó a la conclusión de que los hogares acogedores son capaces de brindar satisfactoriamente las necesidades básicas, tanto como las condiciones de vivienda, alimentación, vestido, escolarización, salud, entre otras, pero que es importante reforzar en estas familias los aspectos relativos a la socialización y a la supervisión educativa de los niños acogidos. Por otro lado, mencionan que el acogimiento es una medida de protección que debe ser potenciada como una alternativa satisfactoria para muchos menores y familias.

Siguiendo la misma línea de exploración, en Valencia, Molero Mañes, R Gimeno Collado, A y Albiñana Hernández, M (2010), realizaron una investigación en donde se analizó la evolución de un grupo de familias acogedoras, observando las características personales de los acogedores que resultaron más adecuadas para llevar a cabo los acogimientos de forma exitosa. Equipos técnicos, fueron los encargados de realizar el apoyo y seguimiento de estas familias. Entre las conclusiones que se obtuvieron, algunas de ellas fueron: que es necesario realizar amplias campañas de difusión y captación de familias acogedoras, y que la valoración a estas familias es muy importante para mejorar el recurso, ya que a través de la retroalimentación que supone esa revisión, se obliga a subsanar las deficiencias detectadas en los procesos de valoración, formación y/o asignación de los niños y adolescentes, pudiendo así analizar cuáles son las cuestiones a mejorar para la selección de las familias acogedoras.

En cuanto a propuestas de intervención, Mera Casas, Magdalena (2008), realizó un Proyecto de Aplicación al cual denomino como “*Programa de preparación, seguimiento y contención para Familias Sustitutas*”, dirigido al “Programa Nazaret” de la ciudad de Córdoba, el cual se encarga de la selección de familias sustitutas para niños judicializados y su seguimiento mientras dure el proceso. Dicho Proyecto busca informar, orientar y capacitar a las familias voluntarias con el fin de lograr un adecuado desenvolvimiento de las mismas; facilitar el fortalecimiento y la integración familiar a partir de la creación de una red de apoyo mutuo; facilitar la elaboración saludable del duelo mediante la contención de las familias ante el proceso de separación. La autora, llevo a la conclusión de que existe una demanda explicita de intervención psicológica, tanto por parte de la institución como de las familias sustitutas que forman parte del programa.

Por otro lado, Moreira, Ariadna (2006) realiza un Proyecto de Aplicación titulado como “*capacitación y contención psicológica para tutoras a cargo de niños en proceso de Adopción en Aldeas Infantiles S..O..S – Oberá.. Misiones*”. Dicho proyecto surge ante la pregunta de que si es posible elaborar estrategias que promuevan condiciones adecuadas que posibiliten el desarrollo saludable de niños que se encuentran en una institución que los alberga temporariamente, durante el proceso adopción. Llega a las siguientes conclusiones: por un lado, que es indispensable que los niños crezcan y se desarrollen en sus familias, por otro, remarca la importancia de la función materna en los primeros años de la vida del niño, siendo la base de la posterior Salud Mental.

## **OBJETIVOS**

### **Objetivo general**

Favorecer el proceso de acogimiento, mediante Talleres Vivenciales para las Familias del Plan “Familia para Familias” de la *Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia -SENAF- Río Cuarto, Córdoba.*

### **Objetivos específicos**

- ❖ Generar un espacio de contención para las familias.
- ❖ Favorecer la expresión de experiencias surgidas durante el proceso de acogimiento.
- ❖ Ofrecer herramientas para resolver conflictos surgidos durante el proceso de acogimiento.
- ❖ Facilitar información vinculada al proceso de acogimiento.

## **CAPÍTULO 1: MARCO TEÓRICO**

### **1.1 Familia: funciones**

Idone (1999), define la familia como “una estructura abierta, con leyes propias que establecen las relaciones entre cada uno de sus integrantes [...] que está en constante intercambio con sistemas sociales más amplios que lo contienen y que determinan, en gran medida, las normas y los valores que rigen su organización” (Idone, 1999. p. 197).

La familia es definida por Idone (1999) como la intermediaria entre sus miembros y la sociedad mediante tres funciones: materna, paterna y fraterna. La primera de ellas, hace referencia a la “capacidad de sostén y amparo, erogenización y narcisización del hijo” (Idone, 1999. Pág. 198). La segunda de las funciones, se relaciona con la “capacidad de enunciar una ley y con la autoridad para sostenerla” (Idone, 1999, p. 198). Por último, en relación a la función fraterna, la autora expresa que la alianza fraterna es el “primer colectivo cultural, que posibilita la aparición de un campo simbólico subjetivo [...] funda un espacio intersubjetivo pues los hermanos se reconocen vinculados y, a su vez determinados por ese vínculo que constituye un lugar privilegiado para el desarrollo de la solidaridad y la cooperación” (Idone, 1999, p. 198).

### **1.2 Vínculos**

Retomando la noción de vínculo, Berenstein (2001) propone una concepción de la vincularidad, entendiendo que es la relación de un sujeto con un “otro”, otro sujeto considerado como tal. El vínculo siempre es con un otro, necesitando por lo tanto una relación de presencia; “presencia no es solo exterioridad respecto del sujeto sino ajenidad irremisible. La relación de objeto requiere una ausencia, cuyas marcas constituyen el registro de las primeras experiencias fundantes” (Berenstein, 2001, p. 62).

Relacionando la noción de vincularidad con el origen del yo, Berenstein (2001) refiere que, “cada encuentro con significado implica un origen, es decir, una novedad ya que no existen inscripciones previas a ese encuentro. Se entiende que lo infantil, siendo un origen, no es el único del yo” [...] “El yo se genera como sujeto, es decir, adquiere subjetividad, en cada vínculo significativo. Dicho de otra manera, en cada vínculo se genera un sujeto” (Berenstein, 2001, p. 63).

El autor refiere que, lo que llamamos “primeras experiencias” son todas aquellas experiencias fundantes y originarias; que el psiquismo de un sujeto tiene la capacidad de recibir inscripciones de todas las experiencias significativas en relación con otro, ya sea tanto las que ocurrieron en la infancia como en la adolescencia, en el momento de constitución de una pareja, de la familia, a partir de otros vínculos, etc. Todas estas experiencias pueden “configurar una primera experiencia que posee un momento inaugural o punto de partida desde el cual el yo, en ese vínculo, adquiere como sujeto una cualidad que antes no tenía” (Berenstein, 2001, p. 69).

La vida de un sujeto se constituye de sucesos que ocurren y dejan algún registro de lo que sucedió, que da lugar a cierta continuidad. Sin embargo, ocurren ciertos acontecimientos que irrumpen de manera imprevista la vida psíquica. “Lo imprevisto no se halla inscripto y no se anticipa, no tiene cabida en esa continuidad de la vida psíquica, no es del orden de la representación sino de lo que se presenta. Lo imprevisto es la manera como se presenta lo imposible hasta ese momento, lo impensable. Puede tratarse de lo que denomina «acontecimiento»” (Berenstein, 2001, p. 77)

Berenstein (2001) plantea que, en una relación cuya estructura inconsciente la denomina “vínculo”, funda a los sujetos que la establecieron generando así un punto de partida. El vínculo significativo que establece un sujeto con otro tiene un momento inicial de constitución que es devenido inconscientemente. Esta relación se instituye en torno a

tres categorías: “de lo semejante (aquello que es sentido como asimilable al propio yo); lo diferente (aquello que siendo de otro puede incorporarse al yo con un trabajo psíquico); y lo ajeno (aquello que irremisiblemente no es tan asimilable al yo)” (Berenstein, 2001, p. 70; 71).

### **1.3 ¿Por qué es necesario que los niños tengan una familia?**

Tal como lo afirma Winnicott (1991), un niño no puede existir solo, ya que es parte de un vínculo y necesita de los cuidados maternos y paternos, y un ambiente facilitador para su desarrollo, por más que exista en él una tendencia innata al crecimiento y desarrollo. A la función materna Winnicott la denomina *madre suficientemente buena*. Este concepto hace referencia a aquella madre capaz de desarrollar las funciones maternas, pero también capaz de frustrar, para que el niño pueda transitar desde una dependencia absoluta hasta que el niño logre el estado de independencia.

Winnicott, expresa que “Cuando observamos a un bebé, también observamos el medio que lo rodea y, detrás de este, a la madre” (Winnicott; 1991, p. 55). La madre es la persona que facilita su desarrollo emocional, pero a la vez ella también necesita de un entorno que la sostenga psíquicamente. Quien forma parte de este entorno es el padre, o aquella persona que porte la función paterna.

Si durante los procesos madurativos y de desarrollo surge alguna distorsión, Winnicott (1991) expresa que pueden ser como respuesta a fallas originadas en el ambiente facilitador, debido a que el niño está expuesto a experiencias tempranas dolorosas, o cuando el “yo” no está organizado y/o cuando el “yo auxiliar” materno es deficiente. El autor indica que la salud mental de un sujeto está determinada desde el comienzo de la vida, por la madre y por un ambiente facilitador en el cual los procesos de crecimiento del sujeto puedan desarrollarse.

Retomando, a lo que el autor se refiere con ambiente facilitador, menciona que “El ambiente humano suficientemente bueno es aquel que se adapta en forma apropiada a las necesidades del bebé” (Winnicott, 1991, p. 124). Este ambiente tiene como funciones principales permitir tanto la integración del niño como el establecimiento de las relaciones objetales. La integración se refiere a la posibilidad de “ser” del infante, y es la madre quien va a favorecer la organización del “yo” del bebe.

Como se mencionó anteriormente, un sujeto necesita tanto de los cuidados maternos y paternos, como de un ambiente facilitador para su desarrollo. Winnicott (1991), expresa que la función del padre es la de suministro ambiental, la cual posibilita aumentar la confianza de la madre en sí misma, comprendiendo la importancia de los primeros momentos de las experiencias del bebé.

#### **1.4 La familia de hoy**

Teniendo en cuenta los cambios sociales y culturales que nos atraviesan, Rojas (2000) hace mención al paso de la familia tradicional, propuesto por los burgueses, a las familias no tradicionales o llamadas también nuevas familias (monoparentales, ensambladas, etc.). Entiende a la familia como “organizaciones abiertas en constante devenir [...] definida en el intercambio con el medio y en constante fluir; en ella los lugares se van creando, alejándose de las posiciones previamente fijadas y finitas” (Rojas, 2000. Pág. 92). La familia no se define por estos lugares preestablecidos ni fijos (padre, madre, hijo, hermano), sino que lo hace a partir de operatorias o campos. Es por ello que estos lugares no son inmutables y pueden ir variando a lo largo y de acuerdo a las circunstancias a las que la familia se enfrenta, o debe atravesar.

En relación con los lugares, y pensando en el sentido de pertenencia, la autora señala que no se trata de que una persona pertenezca o no a una familia en forma tajante, sino de

la intensidad del sentimiento, lo cual arrojará como resultado la posición de los distintos lugares a ocupar.

### **1.5 El acogimiento familiar**

RELAF (Red Latinoamericana de Acogimiento Familiar) y UNICEF (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia) trabajan sobre el presente apartado y mencionan que los niños y niñas son los actores principales por quienes se lleva a cabo un proceso de acogimiento.

Planean basándose en la Convención de los Derechos del Niño que, un niño tiene el derecho de desarrollarse plenamente dentro de un ámbito familiar, en tanto derecho universal, y que es a partir de este lugar que un niño tiene la posibilidad, inserto en una comunidad, de acceder y participar de sus derechos. En algunas familias sucede que por diferentes motivos las niñas, niños y adolescente son separados de su grupo familiar ya, que no pueden brindarle los cuidados necesarios para su desarrollo y, por lo tanto, algunos de sus derechos de encuentran vulnerados.

Según la Ley N° 26061 (2005), las familias de acogimiento tienen la función de cuidar al niño, niña o adolescente, garantizándole la totalidad de sus derechos. Algunas de las responsabilidades de estas familias constan en: cuidar que el niño, niña o adolescente se encuentre en adecuadas condiciones de vida, garantizando especialmente su salud, habitad, vestimenta, higiene, educación y esparcimiento; actuar en coordinación con la autoridad de aplicación de la ley, y con la familia de pertenencia del sujeto acogido, a fin de fortalecer los vínculos del mismo con la familia y favorecer su retorno.

Se entiende por *Acogimiento Familiar* al cuidado de forma integral, temporal y no institucional, brindado por una familia alternativa a la de origen, frente a una medida excepcional de alejamiento del niño/a o adolescente de su centro de vida.

El acogimiento es excepcional y transitorio. Este plazo podrá ser prorrogado cuando la autoridad de aplicación dictamine que persisten las causas que dieron origen al acogimiento o cuando por motivos fundados, dicho organismo constate que el retorno del niño, niña o adolescente a la convivencia con su familia de pertenencia no puede ser efectivizado.

### **1.6 Taller Vivencial**

Para el presente Proyecto de Aplicación Profesional, se propone la utilización de un dispositivo grupal. Tal como propone Montaña Fraire (2004), este les brindará a los integrantes del grupo la posibilidad de desplegar una expresión y una escucha diferente a la que se podría abordar si se trabajara de forma individual. Además brinda la posibilidad de establecer vínculos y relaciones significativas entre los miembros del grupo.

El dispositivo elegido es el Taller Vivencial, definido por Villar (2010) como un espacio en donde los integrantes del grupo se reúnen para exponer sus experiencias y trabajar a partir de ellas sobre una temática determinada.

Andino (2013), refiere que el objetivo de los talleres vivenciales es promover la comunicación, ya sea con uno mismo como con los otros integrantes en este espacio creado. Se creará en este espacio un diálogo que permitirá expresar los afectos, sentimientos y experiencias cotidianas, por lo que debe ser un espacio confiable, permitiendo generar un autoconocimiento de los propios sentimientos. Se trabajará tanto con contenidos teóricos, brindando información sobre las temáticas que se aborden, como con ejercicios que facilitan el aprendizaje y el desarrollo personal de los integrantes, orientadas a movilizar la experiencia no solo en relación a lo emocional, sino a lo mental y corporal de cada participante.

Los encuentros son llevados a cabo con una planeación previa, con una duración entre 10 y 40 horas durante las cuales se abordarán distintos temas. Puede ser aplicado tanto a grupos pequeños, alrededor de 8 personas, como a grupos con mayor cantidad de integrantes, hasta 30 o 35 personas. Se requiere la participación de un coordinador.

## **CAPÍTULO 2: RELEVAMIENTO INSTITUCIONAL**

La siguiente información fue recabada del trabajo final de las Prácticas Profesionales de la carrera de Licenciatura en Psicología.

En Argentina, en la Provincia de Córdoba, el día 20 de mayo del año 2011, es sancionada por la Legislatura Provincial la Ley N°9944 (Promoción y protección integral de los Derechos de las niñas, niños y adolescentes de la Provincia de Córdoba); luego es publicada en el Boletín Oficial el día 3 de junio del mismo año. Esta Ley crea un Sistema de Promoción y Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (NNA), que en el marco de las convenciones internacionales pone a toda la sociedad frente a un compromiso importante. A partir de esto, el Gobierno de la provincia a cargo del Ing. Juan Schiaretti, crea la Secretaría de *Niñez, Adolescencia y Familia (SENAF)* para la aplicación de la Ley N°9944.

*La Secretaria de Niñez, Adolescencia y Familia – SENAF- de la ciudad de Río Cuarto*, es un área que pertenece al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos del Gobierno de la Provincia de Córdoba. En la misma se trabaja mediante abordajes integrales e interdisciplinarios en pos de promover la protección de los derechos de los NNA y familias, dentro del marco de la Ley Nacional N° 26061 y la Ley Provincial N° 9944.

En este momento, circulaban discursos y conceptos como el favorecimiento de la igualdad de oportunidades, el reconocimiento de los derechos humanos, y la adhesión a convenciones internacionales, con el fin de abordar las problemáticas a tañen a infancia y a la familia. Es así, como además del papel protector y asistencial que tiene el Estado, pone especial importancia a los derechos de los niños, niñas, adolescentes y a la familia, promoviendo vínculos saludables entre sus miembros a través del Plan Provincial de

Fortalecimiento Familiar. Dicho plan, da origen a los programas de SENAF: Revinculación Familiar y Familias para familias.

Actualmente es la Lic. Krawchik la autoridad encargada de la Secretaria de Niñez, Adolescencia y Familia de la provincia de Córdoba; dicha secretaria se encuentra ubicada en la dirección Maestro López 113 Pabellón Eva Perón. Ex Complejo Pablo Pizzurno; número telefónico (0351) 4343456/59 Int. 151 (0351) 4343332.

## **2.1 ¿Cómo trabaja SENAF?**

Esta institución se encuentra conformada principalmente por tres áreas: Demanda Espontánea, Restitución de derechos y Penal Juvenil. En la primera de ellas, se reciben todas las demandas/denuncias en relación a NNA que se encuentran con alguno de sus derechos vulnerados. Los administrativos son quienes derivan los casos al área de Restitución de derecho; esta última, está integrada por cuatro Equipos Interdisciplinarios, cada uno de ellos cuenta con un/a Lic. En Psicología y un/a Asistente Social. Tres de los equipos trabajan con casos de la ciudad en la misma secretaria y otro equipo trabaja abocado con casos del interior de la zona de Río Cuarto.

Los diferentes profesionales trabajan con expedientes, que representarían como si fuera una historia clínica de cada caso, que se aborda en la secretaría. En ellos se va plasmando el seguimiento, intervenciones y demás aportes, de modo de que se lleve un registro de lo que se va realizando.

Los casos que llegan pueden ser por Demanda Espontánea, y/o derivados de diferentes Instituciones, ya sea del Juzgado de Niñez, Juventud y Violencia Familiar; de la Subsecretaria de Niñez y Adolescencia de la Municipalidad de la ciudad de Río Cuarto; de la línea telefónica (102/ 0800-888-8989); de la Fiscalía de Instrucción de turno; del CIS; del Área de violencia familiar; del Hospital; Escuelas, ONG, etc.

Por último, el área de Penal Juvenil tiene la misma modalidad de funcionamiento que el área anterior, pero trabaja abocados especialmente a adolescentes que tengan conflictos con la Ley.

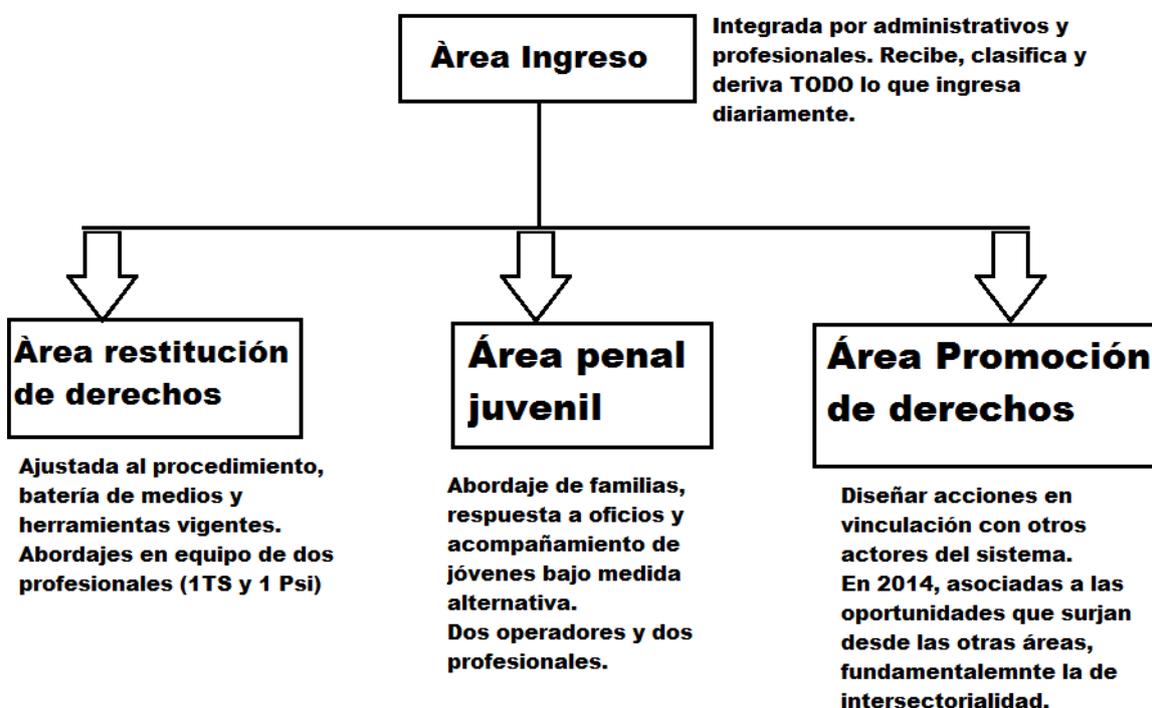
En cuanto al rol específico del/la Lic. en Psicología, de cada caso que ingresa, no se realizan diagnósticos clínicos, sino más bien, diagnósticos de tipo presuntivo, de aproximación diagnóstica, evaluativos y/o valoraciones de la situación que se presenta, de modo que permita orientar los pasos a seguir.

El Psicólogo no realiza tratamiento, sino que se aboca a responder a la demanda, principalmente a intervenir en la situación de crisis que se presenta. Realiza una entrevista inicial semi dirigida, en la cual se intenta obtener un panorama global de la situación, a partir de lo cual, se procede a tomar las medidas necesarias de acuerdo a la particularidad del caso; por lo que, la información que se registra en un primer momento, es la demanda, lo manifiesto, aquello relevante.

En base a ese primer acercamiento, lo que se busca indagar es *qué derecho de niño, niña, adolescente se encuentra vulnerado* en esa determinada situación.

En un segundo momento, se sistematiza esa información de modo que permita planificar estratégicamente los pasos a seguir, como realizar entrevistas a los actores que protagonizan el caso, buscando explorar la situación, conocer en profundidad el hecho. El/la Lic. en Psicología busca principalmente indicadores por ejemplo de violencia, abuso, o cualquier otro derecho vulnerado; se observa el lenguaje verbal y paraverbal de los actores, cómo es el vínculo entre ellos, qué cuestiones podrían estar de fondo ocurriendo. Siempre enfatizando *la mirada en la protección de los niños, niñas o adolescentes*.

A modo ilustrativo, a continuación, se podrá observar el organigrama de la presente secretaria:



Los instrumentos que se utilizan principalmente son: la entrevista, la visita domiciliaria a modo de seguimiento de cada caso, y el dibujo en el/los niños/as cuando la situación lo requiere. Las teorías que se sostienen de base son de tipo directivas (atención en crisis); ya que, al no realizarse un análisis profundo, las mismas se adecuan acorde a la situación.

En función a la información obtenida se procede a realizar informes descriptivos, situacionales, del hecho en cuestión. Estos informes, constituyen una valoración psicosocial, sin aproximación diagnóstica. Los mismos se elaboran en equipo.

Además de la elaboración de informes, se realizan las derivaciones correspondientes. Para ello, el equipo cuenta con determinados formularios que deben completar los profesionales para que se realicen los abordajes necesarios.

Es importante mencionar que los profesionales solo intervienen en un caso, siempre y cuando los derechos de los niños se encuentren vulnerados, de no ser así, se hacen las derivaciones correspondientes a la institución que corresponda, ya sea por cuestiones de violencia, adicciones, abuso, etc.

Dicho Proyecto de Aplicación Profesional, girara en torno al programa “Familia para Familias”, el cual nace en el año 2008 en el marco de un proceso de adecuación institucional al cambio legislativo de la Ley N° 26.061 del año 2005. Desde este momento hasta el año 2011 que fue aprobada la Ley N° 9.944, el programa se fue adecuando al objetivo principal que es el garantizar los derechos de NNA a crecer en familia, promoviendo su integración temporaria en una familia de acogimiento.

El programa se enmarca dentro de ambas leyes, y toma en gran parte el Paradigma de los Derechos Humanos, en especial lo establecido en la Convención sobre los derechos de los niños. Promueve según lo establecen las Directrices de Naciones Unidas para NNA sin cuidados parentales, el derecho de los niños a crecer en familia.

“Familia para Familias” es un Programa del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, que está integrado por familias comprometidas que tienen interés y disposición para proteger los derechos de NNA. Se trata de familias que colaboran para que los niños que se encuentran en situación de riesgo o que tienen sus derechos vulnerados, puedan vivir en familia y volver a sus vínculos iniciales con todo el acompañamiento técnico y afectivo que necesitan, prestando acuerdo para posibilitar la *re vinculación* con su familia de origen y no perseguir fines adoptivos.

Se entiende por *Acogimiento Familiar* al cuidado de forma integral, temporal y no institucional, brindado por una familia alternativa a la de origen, frente a una medida excepcional de alejamiento del niño/a o adolescente de su centro de vida.

El presente plan se pone en marcha luego de que se buscó una familia extensa del NNA. La familia extensa se trata de *“personas vinculadas a ellos a través de líneas de parentesco por consanguinidad o por afinidad, o con otros miembros de la familia ampliada o de la comunidad, según costumbres local, en todos los casos teniendo en cuenta la opinión de los niños, niñas o adolescentes”* (Ley 9944, art. 49 inc.a.). En caso de no existir familia extensa, se recurrirá a familias comunitarias, las cuales son todas aquellas personas que en el último tiempo hayan tenido algún tipo de vínculo con el niño, niña y adolescente (vecinos, maestros, profesionales de la salud que hayan atendido al niño, etc.). Si no existiera familia comunitaria, se recurre al plan de referencia, y en última instancia, se acudirá a una institución o residencias habilitadas para tal fin.

Las familias que han participado activamente a lo largo de estos ocho años lo hicieron siempre en un marco de solidaridad, siendo en su gran mayoría impulsadas a brindar un espacio de cuidado a todos aquellos NNA que se encontraban institucionalizados, es decir que vivían en residencias por intervenciones judiciales realizadas en el marco de la antigua legislación. A lo largo de este período se logró, además de la desinstitucionalización, la integración de todos aquellos NNA que transitaban por Medidas Excepcionales.

Alrededor de 700 NNA lograron integrarse a grupos familiares de acogimiento, evitando de esta forma la doble vulneración de derechos que implica, en primer lugar, la separación de su centro de vida, y en segundo lugar la institucionalización.

Toda familia que desee ser parte del programa debe ser capaz de:

- Respetar su historia e identidad, su religión y privacidad; no subestimando ni desacreditando a su familia.
- Brindar cuidado, dedicación, contención afectiva, atención de necesidades particulares.

- Asegurar su integridad física, emocional, moral, intelectual y social.
- Facilitar el vínculo con su familia de origen.
- Favorecer el regreso del niño con su familia, preparándolo para que su partida no sea vivenciada como penosa, dolorosa, traumática, etc.

De esta manera, algunos de los criterios a tener en cuenta a la hora de evaluar y seleccionar a las familias de acogimiento son:

- Ser mayor de edad.
- Renunciar a solicitar la guarda y/o guarda con fines adoptivos.
- No estar atravesando un embarazo ni una etapa de amamantamiento.
- No haber tenido pérdidas afectivas recientemente.
- No presentar problemas de salud graves o incapacitantes.
- Poseer actitud flexible, tolerancia a la frustración, capacidad de adaptación, respeto por la diferencia, capacidad reflexiva y de auto-crítica.
- Presentar disponibilidad de tiempo.
- Que ningún miembro del grupo familiar se encuentre procesado, imputado y/o condenado por delitos penales o registren denuncias por actos de violencia.
- Que no presenten indicadores de psicopatías, perversiones y psicosis.

Es importante mencionar que, a partir de la observación participante durante los meses de Prácticas Profesionales de la carrera de Licenciatura en Psicología, existen debilidades de dicho programa, siendo una de ellas la falta de contención a las Familias de Acogimiento.

## **CAPÍTULO 3: METODOLOGÍA**

### **3.1 Metodología: Cualitativa**

Se seleccionó la presente metodología, ya que se intentó comprender cuál es el funcionamiento del Plan “Familias para Familias”. Algunas de las características que define a esta metodología, es el tener una perspectiva holística, ser flexible, y buscar comprender un fenómeno más que establecer relaciones causales (León y Montero, 2003).

### **3.2 Tipo de Proyecto: Descriptivo Exploratorio**

El presente Proyecto de Aplicación Profesional es de tipo descriptivo exploratorio; descripto, ya que tiene como objetivo la descripción de las cualidades de un fenómeno, contando la realidad tal cual se presenta, y exploratorio, ya que no se han realizado anteriormente proyectos de investigación sobre la presente temática en la Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia -SENAF- Río Cuarto, Córdoba. Se intentó comprender y describir el funcionamiento del presente plan.

### **3.3 Población**

La población que compone este Proyecto de Aplicación Profesional es un conjunto determinado, limitado y accesible. Quienes integran dicha población son todas las personas que forman parte de la Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia de la Ciudad de Río Cuarto.

### **3.4 Muestra**

La muestra está compuesta por cuatro personas, dos Licenciados en Psicología y dos Asistentes Sociales. A partir de la presente muestra se pudo generalizar los resultados obtenidos, siendo los individuos que conforman la misma, accesible, representativos e idóneos (León y Montero, 2003).

Se tomaron de ambas profesiones, dos profesionales que tengan diferentes años de experiencia dentro de la institución, con el objetivo de conocer diferentes puntos de vista de acuerdo al funcionamiento del presente plan.

### **3.5 Técnica de Muestreo**

Para el Proyecto de Aplicación Profesional se realizó un muestreo de tipo no probabilístico a propósito, ya que los participantes de la muestra fueron seleccionados en función de los años de experiencia como profesionales dentro de la SENAF (León y Montero, 2011).

## **CAPITULO 4: PROCEDIMIENTO**

### **4.1 Técnicas de recolección de datos**

La recolección de datos se llevó a cabo en la Secretaria de Niñez, Adolescencia y Familia – SENAF- Río Cuarto, Córdoba, ubicada en la calle 9 de Julio 665, la cual se encuentra abierta de lunes a viernes de 8:00am a 13:00pm; el resto de las horas del día se encuentra habilitada la guardia para recibir casos urgentes.

Las técnicas e instrumentos que se utilizaron para recoger información, fueron:

#### *4.1.1 Entrevista semi dirigida*

A partir de las entrevistas, se recabó información acerca de la historia de la presente institución y del funcionamiento del plan “Familias para Familias”. Las mismas partieron de un listado de preguntas, abiertas a la posibilidad de plantearse nuevos interrogantes durante las mismas (León y Montero, 2003). Se utilizó una guía de preguntas, utilizada como instrumento para la recolección de datos del presente Proyecto de Aplicación Profesional. Una vez realizadas las entrevistas, fueron transcritas. Dicha guía se encuentra en anexos.

Se efectuaron de forma personal, lo cual tiene como ventaja el poder aclarar las preguntas en caso que no se entiendan. Fueron administradas en la institución, el día 20 de abril de 2016, en el horario comprendido entre las 8:30 a 14:00hs; tuvieron una duración de 15 (quince) minutos aproximadamente. (Ver anexo 1)

#### *4.1.2 Revisión de documentación*

Se utilizó para el presente Proyecto de Aplicación Profesional la revisión de documentos y registros que pudo brindar la secretaria ya que, se los consideró información relevante para conocer el funcionamiento, los objetivos, ideología, organigrama y actividades que realiza la presente institución; para luego realizar el

posterior análisis. Esta información fue solicitada a los directivos y personal de la Secretaria de Niñez, Adolescencia y Familia -SENAF- Río Cuarto, Córdoba.

#### *4.1.3 Observación Participante*

La observación participante es una herramienta de suma importancia para estudiar y analizar instituciones. Mencionada observación permite una interacción con la realidad a observar. Es una instancia a partir de la cual se recaban datos que permitan adentrarse en el clima institucional ya sea en sus condiciones simbólicas como materiales (Yuni y Urbano, 2006). Se realizó dicha observación durante los tres meses de la Práctica Profesional de Lic. En Psicología, en donde se recabó datos acerca del funcionamiento de la institución, como así también vivencias personales de aquellos que forman parte de la misma.

### **4.2 Aparato de recolección de datos**

Se utilizó para llevar a cabo las entrevistas, una grabadora de voz y un cuaderno de campo, para registrar toda aquella información que sea necesaria para el presente proyecto, para que la información que se obtenga sea registrada de forma fehaciente.

### **4.3 Instrumentos de recolección de datos**

#### *4.3.1 Guía de Observación*

Las dimensiones seleccionadas para dicho instrumento son las siguientes: estructura edilicia, funcionamiento, desempeño profesional, funcionamiento en la toma de la medida excepcional.

#### *4.3.2 Cuestionario*

Es una técnica que es utilizada para la recolección de información que supone un interrogatorio, en el que las preguntas establecidas de antemano se plantean siempre en el mismo orden, y se formulan con los mismos términos, con el objetivo de que un

segundo investigador pueda repetirlo siguiendo los mismos pasos, es decir, tiene un carácter sistemático.

Dicho cuestionario está dirigido a profesionales que trabajan dentro de SENAF, con el objetivo de ampliar y profundizar la información obtenida en las entrevistas. Está constituido por preguntas tanto abiertas como cerradas. (Ver Anexo N° 3)

#### **4.4 Consideraciones éticas**

En cuanto a las consideraciones éticas, se le entregó a cada individuo de la muestra, antes de ser entrevistado, una carta informativa sobre el presente Proyecto y se les solicitó que firmaran un consentimiento informado. Las mismas se podrán observar en anexos.

Por otro lado, se mantendrá el secreto profesional, acerca de toda la información que se recoja, la cual será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación.

### 3.5 Resumen de la metodología

Metodología	Cualitativa
Tipo de investigación	Descriptiva Exploratorio
Técnicas de recolección de datos	Entrevista semi dirigida Revisión de documentación Observación Participante
Tipo de investigación	Transversal
Instrumentos de recolección de datos	Guía de Observación Cuestionario
Aparato para la recolección de datos	Grabadora de voz Cuaderno de campo
Población	Profesionales que trabajen en SENAF.
Muestra	Dos Licenciados en Psicología y dos Asistentes Sociales
Técnica de muestreo	No probabilístico a propósito

## CAPÍTULO 5: ANÁLISIS DE DATOS

Para dar inicio al presente apartado, a continuación, se presenta el análisis que se obtuvo a partir de los siguientes puntos:

### 5.1 Observación participante

A continuación, se planteará el análisis de los datos obtenidos a partir de la observación participante.

OBSERVACIÓN PARTICIPANTE	
DIMENSIONES	INDICADORES
<b>Dimensión Estructura edilicia</b>	Los espacios son reducidos para el desenvolvimiento de los profesionales y personas que asisten a la misma. Cuentan con dos salas para realizar entrevistas, también una sala donde trabaja el personal que recibe las demandas espontaneas, otra para el área de restitución de derecho, una para el área de penal juvenil, una para los directivos de la institución, una cocina, dos baños, un patio y una sala que está destinada para los talleres de electricidad dictados para aquellos adolescentes que tengan causas en el área de penal juvenil.
<b>Dimensión de Funcionamiento</b>	Se observó que es un grupo abierto a la participación de una persona externa a la institución. Los profesionales tienen vocación en lo que hacen. Existe buena comunicación y compañerismo entre los diferentes equipos de trabajo, generando confianza en su trabajo.  Existe pocos profesionales/personal trabajando, para la gran cantidad de demanda que reciben.

<p><b>Dimensión de Desempeño profesional</b></p>	<p>Los profesionales cumplen con su trabajo, llegando a horario, incluso muchas veces, debido a diferentes circunstancias surgidas en los casos que cada profesional lleva a cabo, hace que deban quedarse fuera del horario de su trabajo.</p> <p>La motivación que tienen, se relaciona con la confianza y con el compañerismo generado en la institución, pero no en relación con el sueldo que ellos cobran; la mayoría de los profesionales no tienen un puesto de trabajo asegurado.</p>
<p><b>Dimensión de Funcionamiento en la toma de la Medida Excepcional</b></p>	<p>Una vez que ingresa una demanda en el área de Demanda Espontanea, se arma un expediente, y es llevado al área que corresponda, ya sea área de Penal Juvenil o Restitución de derechos. Una vez recibida la misma, si se observa que algún NNA se encuentra en riesgo, se lleva a cabo la toma de una Medida Excepcional. Para ello buscan alguna familia extensa del NNA en cuestión; en caso de no existir se recurre a familias comunitarias; de no existir estas últimas se apela al plan “Familia para Familia”, y en última instancia, se recurre a una institución o residencias habilitadas para tal fin.</p>

De la observación participante puede inferirse que la *Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia – SENAF*- cuenta con una estructura edilicia pequeña, pero con grandes proyectos por parte de algunos profesionales que trabajan allí; su problema radica en los pocos recursos con que cuenta la institución, sobre todo recursos económicos a la hora de llevar a cabo esos proyectos. Las salas para que los profesionales realicen las entrevistas son pocas, y sus espacios de trabajo son reducidos.

Se observó un grupo con vocación en su trabajo, teniendo como eje principal el proteger y brindar ayuda a todos aquellos niños, niñas y adolescentes que se encuentren con alguno de sus derechos vulnerados. Es un grupo que valora fundamentalmente el trabajo en equipo, la comunicación y el compañerismo, generando confianza en cada uno de los profesionales.

Existen pocas personas trabajando dentro de la secretaria, en relación a la gran cantidad de demanda que reciben; esto influye notablemente en los profesionales ya que se encuentran desbordado de trabajo, no pudiendo ejercer su labor como corresponde.

Se observó que los profesionales cuando deben tomar una medida excepcional no cuentan con los recursos necesarios a la hora de ubicar a los niños en una familia dentro del Plan, ya que algunas familias participantes del mismo, no vuelven a ser familias de acogimiento después de su primera experiencia, ya que no cuentan con la contención ni el apoyo durante el proceso, arrojando como resultado que se suspenda dicho proceso de acogimiento o tal vez no sea el esperado.

## **5.2 Revisión de documentación**

A partir de la revisión de documentación, se pudo indagar y conocer acerca de la historia de dicha institución, debido a que ha surgido recientemente.

DIMENSIÓN	INDICADOR
Historia Institucional	<p>El 20 de mayo del 2011, es sancionada por la Legislatura Provincial la Ley N°9944.</p> <p>A partir de esto, el Gobierno de la provincia, crea la Secretaría de <i>Niñez, Adolescencia y Familia (SENAF)</i> para la aplicación de la Ley N° 9944. Esta es el eje central con que trabaja SENAF de los distintos distritos ubicados en la Provincia de Córdoba. Existe actualmente 21 secretarias distribuidas en la Provincia de Córdoba.</p> <p>La Ley N° 9944 crea un Sistema de Promoción y Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (NNA), que en el marco de las convenciones internacionales pone a toda la sociedad frente a un compromiso importante.</p>

### 5.3 Entrevistas semi dirigidas y cuestionario

En las entrevistas, que fueron administradas en primer lugar, los profesionales manifiestan las dificultades que deben enfrentar a diario, como lo es la falta de recursos económicos, carencia de espacio edilicio, ausencia de personal en algunas de las áreas de dicha institución. Esto lleva a que su labor no se haga como corresponda o muchas veces

queden las intervenciones a media tomar. A demás se pudo vislumbrar de las entrevistas que actualmente no existen políticas dirigidas a los niños, y que a raíz de esto se vulneran aún más los derechos de los niños en algunas circunstancias.

En dichas técnicas de recolección de datos, los profesionales manifestaron de forma recurrente algunas falencias en la implementación del Plan del Programa del Ministerio de Justicia y Derechos humanos, denominado “Familias para Familias”. Remarcan la falta de espacios de contención destinados a dichas familias, y que a raíz de ello tienen inconvenientes a la hora de llevar a cabo la toma de una Medida Excepcional, ya que aquellas familias que se encuentran actualmente acogiendo a niños, niñas y/o adolescentes carecen de contención profesional para sobrellevar el proceso de acogimiento. Relatan que, siendo un proceso tan importante, deberían disponer de dicha contención.

A pesar de presentar esta dificultad a la hora de ejercer su trabajo, todas las profesionales expresan que el aspecto positivo de poder trabajar allí, es el poder hacer algo por aquellos niños, niñas y adolescentes que poseen algunos de sus derechos vulnerados. Son un equipo muy comprometido en su labor y sobre todo con los niños que necesitan de su ayuda. En el relato de los integrantes del equipo parece funcionar como una motivación para enfrentar las adversidades y sus tareas diarias dentro de la institución.

#### **5.4 Matriz FODA**

A continuación, se podrán observar un análisis FODA (Yuni y Urbano, 2006), el cual es una herramienta metodológica para identificar cuáles son las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de la *Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia – SENAF-*; servirá para detectar puntos problemáticos, centrados en el equipo técnico,

que puedan ser abordados desde el campo de la Psicología a través de la elaboración de un plan de acción.

ANÁLISIS	FORTALEZAS	DEBILIDADES
INTERNO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecimiento de la familia para que el niño vuelva a su familia de origen.</li> <li>• Asistir a niños y adolescentes en estado de vulnerabilidad.</li> <li>• Buen trabajo en equipo dentro de la institución.</li> <li>• Apertura hacia la incorporación de un profesional de psicología, trabajando de forma externa a la institución.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ausencia de Equipos Técnicos.</li> <li>• Carencia de recursos humanos.</li> <li>• Personal no idóneo para el ejercicio profesional dentro de la Secretaria de Niñez, Adolescencia y Familia.</li> <li>• Ausencia de equipo técnico especializado en el Programa “Familia para Familia”.</li> <li>• Falta de difusión del Programa “Familias para Familias”.</li> <li>• Falta de espacios de supervisión.</li> <li>• Carencia de trabajo conjunto con otras instituciones asociadas.</li> <li>• Ausencia de talleres o espacios de contención destinados a la familia que participan del plan.</li> </ul>
	<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>

<b>ANÁLISIS EXTERNO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• SENAF surge a partir de la Ley N°9944</li> <li>• Única institución pública destinada a proteger con los derechos vulnerados de los niños, niñas y adolescentes.</li> <li>• Pertenecen actualmente al Ministerio de Justicia y Derechos humanos, teniendo un delegado que acompaña y respalda a SENAF.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Carencia de instituciones asociadas al trabajo con niños y adolescentes.</li> <li>• Escases de instituciones para alojar a niños y adolescentes.</li> <li>• Carencia de apoyo por parte del Estado.</li> <li>• Ausencia de un delegado de la institución.</li> <li>• Escases de políticas dirigidas a niños y adolescentes.</li> </ul>
-------------------------	---	---

### 5.5 Fundamentación de la demanda

A partir del relevamiento institucional, de las entrevistas, cuestionarios y de la construcción de la matriz FODA, fue posible detectar diversas debilidades; entre ellas, la ausencia de Equipos Técnicos, personal no idóneo para el ejercicio profesional dentro de SENAF, falta de espacios de supervisión y carencia de trabajo conjunto con otras instituciones asociadas. Pero se presentó de manera recurrente y con carácter de urgencia, la falta de espacios de contención y seguimiento a las familias del Plan del Programa del Ministerio de Justicia y Derechos humanos, denominado “Familias para Familias”.

Fue posible detectar dicha debilidad como demanda, ya que los espacios de contención y seguimiento a las familias ayudaría a que el proceso de acogimiento se lleve a cabo sin interrupciones ni suspensiones, por lo tanto, al niño se le pueda brindar el espacio de familia de transito que está necesitando. Existe la necesidad de sostener el

proceso; tal como lo mencionó una de las profesionales: *“se debe sostener el acogimiento, sino es un doble abandono al niño, y eso genera otro daño más en su psiquis”*.

Otra profesional refiere: ... *“No, espacios de reflexión o talleres no hay. Y haría falta eso, estaría bárbaro. Porque yo creo que la familia que acoge se tiene que fortalecerla, porque muchas veces nos pasa que toman un niño y a la semana siguiente, por ejemplo, vienen y te lo devuelven, y dicen que “se dieron cuenta que no lo pueden tener, que tienen miedo que venga su familia y algo pase”;* entonces hace falta que se contenga a la familia, se las fortalezca, que tengan un espacio de escucha... *estaría bueno”*.

Ante la pregunta del cuestionario ¿En qué momento del proceso de acogimiento considera más importante una intervención?, la Trabajadora Social responde: *“En cualquier momento que se realice el acompañamiento sería muy positivo. Como mencione anteriormente a estas familias hay que acompañarlas, guiarlas, capacitarlas en la labor de ser familias de acogimiento, ya que, por la experiencia de trabajar aquí, observe que no es nada fácil ser familia de acogimiento”*.

## **5.6 Estrategia**

Para la presente demanda se plantea la implementación de Talleres Vivenciales para las Familias de Acogimiento, pertenecientes al Plan Familia para Familias, de la *Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia -SENAF- Río Cuarto, Córdoba*.

A partir de dicho dispositivo se pretende brindar un espacio de escucha y contención para las familias, brindar herramientas, favorecer la expresión de experiencias, colaborar y brindar información acerca del proceso de acogimiento. Los talleres serán llevados a cabo por un Equipo Técnico, con un abordaje interdisciplinario entre dos Licenciadas en Psicología.

## **CAPITULO 6: LA INTERVENCION. TALLER: “(CONSTRUYENDO REDES EN FAMILIAS DE ACOGIMIENTO – COREFAAC-)”**

### **6.1 Fundamentación**

Luego de realizar el diagnóstico institucional, el paso siguiente es la intervención. Este Proyecto de Aplicación Profesional tiene como objetivo, brindar un Taller Vivencial, partiendo de las debilidades detectadas en el relevamiento de los datos institucionales y las entrevistas realizadas a los profesionales de SENAF.

Se pretende a través de dicho Taller Vivencial que las familias que se encuentren participando de dicho programa, puedan expresar sus sentimientos, emociones, experiencias y necesidades en este espacio de contención. Que puedan recibir las herramientas e información pertinente del programa, para así evitar que se interrumpa el proceso de acogimiento. Una familia fortalecida en este espacio, ayudará a la contención del niño acogido y lo ayudará a transitar dicho proceso con mayores herramientas.

### **6.2 Objetivos**

- ❖ Fortalecer el proceso de Acogimiento.
- ❖ Favorecer a los miembros del grupo conocer diversas experiencias.
- ❖ Ofrecer un espacio de escucha y contención para la expresión de experiencias surgidas durante el proceso de Acogimiento.
- ❖ Brindar información y herramientas a las Familias de Acogimiento, para evitar que se interrumpa dicho proceso.

### **6.3 Etapa Estratégica**

El taller vivencial “Construyendo redes en Familias de Acogimiento – COREFAAC - “consta de 6 encuentros. En los mismos, se realizarán actividades grupales

coordinadas por dos Lic. En Psicología capacitadas para el Programa “Familia para Familia”.

Los destinatarios serán aquellas familias que estén atravesando un proceso de acogimiento, es decir, que se encuentren acogiendo un niño, niña o adolescente. Es importante resaltar, que sólo participaran de dicho taller los adultos a cargo del niño acogido.

El taller estará conformado, con un máximo de 5 familias; en caso de la existencia de más familias participando del proceso, se realizará paralelamente otro taller trabajando con la misma dinámica y temática.

Para la convocatoria a las familias de acogimiento, se llevará a cabo la siguiente metodología: para aquellas que ya estén bajo el proceso de acogimiento, se les hará llegar a sus domicilios un folleto de invitación a dicho taller, y para el resto de las familias, se les dará la misma invitación una vez que comience el proceso. En anexo 3 se podrá observar a modo ilustrativo el folleto de invitación.

#### 6.3.1 Tiempo y espacio

Los talleres se llevarán a cabo una vez al mes, el primer lunes del mes de 18:00 a 20:00 horas, durante 6 (seis) meses. Se realizarán en la Secretaria de Niñez, Adolescencia y Familia de la ciudad de Río Cuarto, en la calle 9 de julio 665, en la sala destinada a usos múltiples.

#### 6.3.2 Recursos

Se detallarán a continuación los recursos tanto humanos como materiales que se necesitará para llevar a cabo el Proyecto de Aplicación Profesional.

Recursos Humanos:

- Coordinadores: 2 (dos) Licenciadas en psicología.
- Participantes: 5 (cinco) familias participando del proceso de acogimiento.

Recursos Materiales:

- Sala de usos múltiples.
- Sillas.
- Mesa.
- Computadora.
- Cañon – Proyector.
- Hojas A4.
- Lapiceras.
- Afiches.
- Marcadores colores varios.
- Rollos de cinta adhesiva.
- Folletos.
- Ovillo de lana

6.3.3 Diagrama de Gantt

A continuación, se presenta un cronograma gráfico que permite una representación visual del tiempo que llevará la aplicación de dicho proyecto.

<b>DIAGRAMA DE GANTT</b>																								
<b>ENCUEN</b>	<b>MES 1</b>				<b>MES 2</b>				<b>MES 3</b>				<b>MES 4</b>				<b>MES 5</b>				<b>MES 6</b>			
<b>TROS</b>																								
	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S
	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E
	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M

	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
	N	N	N	N	N	N	N	N	N	N	N	N	N	N	N	N	N	N	N	N	N	N	N	N	N	N
	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4		
<i>“Conociéndonos”</i>																										
<i>“Conocemos más del programa”</i>																										
<i>“yo deseo...”</i> <i>“yo anhelo...”</i>																										
<i>“identificándonos”</i>																										
<i>“¿Cómo lo hacemos?”</i>																										
<i>“Fin del acogimiento”</i>																										

### 6.3.4 Presupuesto

	RECURSOS	CANTIDADES	COSTOS
MATERIALES	Hojas A4	1 unidad resma resma	\$80
	Lapiceras	20 unidades	\$60
	Afiches	10 unidades	\$30
	Marcadores colores varios	10 unidades	\$100
	Rollos de cinta adhesiva	1 unidad	\$7
	Folletos	10 unidades	\$100
	Ovillo de lana	1 unidad	\$50
	HONORARIO		
TOTAL:			\$4507

### 6.3.5 Etapa Táctica

A continuación, se detallarán los 6 (seis) encuentros que conformarán el taller - COREFAAC-, especificando el nombre de cada taller a modo ilustrativo para la presentación del mismo, el objetivo que se persigue en cada encuentro y las actividades que se realizarán.



### Primer encuentro: "Conociéndonos"

- **Objetivo:** Presentación de las familias participantes, creando un ambiente distendido para facilitar la comunicación participativa.
- **Especificaciones:** las familias participantes del taller, junto con los coordinadores, comenzarán a conocerse mediante dinámicas de presentación. Se buscará fomentar un clima de confianza y contención.
- **Actividades:** En primer lugar, los coordinadores se presentarán, y luego comentarán la finalidad del Taller Vivencial. Se les informará a los participantes la duración, modalidad y frecuencia del taller.

Luego se presentarán los participantes a partir de la técnica propuesta por Gómez, Hernández (2007) llamada "telaraña". El objetivo es que cada uno exprese qué expectativas tiene del taller. La técnica permite una mayor integración entre los participantes.

Para dicha técnica es necesario que los participantes se sienten en círculo. El que dé inicio a la actividad envolverá en su dedo unos centímetros de lana, para quedar enlazado. En ese momento dirá su nombre y otra información que el coordinador solicite. Una vez cumplida la actividad, arrojará el ovillo hacia otro integrante y se repetirá la acción sucesivas veces hasta que el hilo una a todos los participantes. Éstos, deben estar muy atentos, ya que el coordinador les dirá en el inicio, que una vez finalizada la actividad y al enrollar el ovillo nuevamente, deben recordar los nombres de sus compañeros a la inversa.

Al finalizar dicha técnica, se realizará la actividad denominada "muñeco de goma", que aumentará la confianza entre los miembros del grupo. Se dividirán en

2 grupos; un integrante del mismo pasará al centro y se dejará caer para que su grupo lo sostenga. Lo hará por el tiempo que el coordinador considere necesario. El objetivo es que puedan confiar en el otro, sostener y ser sostenido. Conectarse con sus propios cuerpos, y también con sus sentimientos.

Para finalizar el primer encuentro, se reflexionará entre los miembros del grupo sobre las actividades realizadas, sobre la importancia del trabajo en equipo y comentar brevemente cómo se sintieron en cada una de ellas.



*Segundo encuentro: "Conocemos más del programa"*

- **Objetivo:** Brindar información sobre el programa, contribuyendo a despejar dudas mediante el testimonio de una familia de acogimiento.
- **Especificaciones:** Capacitar y brindar información acerca de conceptos teóricos, leyes, obligaciones y deberes que deben cumplir siendo familia de acogimiento. Esto permitirá que conozcan cada punto del programa del cual están participando, y que puedan despejar todas sus dudas.
- **Actividades:** Se comenzará el encuentro indagando acerca de la información previa con que cuentan las familias de acogimiento. Luego, se mostrarán diferentes diapositivas a través de un power point, en donde se plasmará toda aquella información que se considere relevante que las familias tengan presentes. Conjuntamente se mostrará un video, que fue brindado por SENAF de la provincia de Córdoba Capital, en donde se plasma algunos conceptos del acogimiento familiar.

Poder transmitir información, favorecerá a fortalecer a las familias para lograr que el proceso de acogimiento se lleve a cabo de la mejor manera posible, evitando un incremento del sufrimiento de las familias, y sobre todo del niño acogido.

En este segundo encuentro, con el objetivo de profundizar la información y conocer las experiencias de familias de acogimiento que ya han participado del programa, se invitará a una familia de acogimiento para brindar un relato acerca de las vivencias ocurridas durante el proceso. Dicho relato, favorecerá el proceso de identificación que une a las familias, permitiendo el alivio de ansiedades.



Tercer encuentro: "yo deseo..." "yo anhelo..."

- **Objetivo:** Que cada familia pueda expresar sus deseos y expectativas acerca de su participación en el programa.
- **Especificaciones:** Se espera generar una vivencia que conecte a las familias con sus deseos, expectativas, sentimientos y emociones. Es por ello, que el encuentro está orientado a actividades que tienen como objetivo contactarse con uno mismo.
- **Actividades:** Se comenzará el encuentro con una actividad basada en la comunicación no verbal. Es importante poder expresarse correctamente, sobre todo a la hora de expresar nuestros sentimientos y emociones. Pero las palabras no son el único recurso para comunicar; es por ello que se utilizará la comunicación no verbal, como modo de comunicarse. La actividad tiene como objetivo que las personas utilicen todos los recursos no verbales de la comunicación. Para ello, se juntarán en parejas (armadas por las coordinadoras) uno frente al otro (distanciados) y deberán transmitirse una palabra, una frase, una

idea, con cualquier recurso corporal, pero sin palabras. Dicho mensaje transmitido debe estar asociado con algún deseo, expectativa, sentimiento y/o emoción.

Considerando que la expresión de sentimientos facilita el alivio de ansiedades, se piensa el taller como un espacio que brinda la posibilidad de dejar de lado prejuicios, miedos, represión, para lograr compartir con el otro, con el grupo, aquello que genera a nivel personal y familiar el proceso de acogimiento. Ver reflejado en el otro la propia vivencia permite no sentirse tan solo con los sentimientos y fortalecerse para acompañar al niño.

Luego, se realizará la actividad denominada “mi árbol, mi fruto”, en donde cada participante dibujará un árbol (con raíces, tronco, ramas, hojas y frutos). En las raíces deben escribir las cualidades positivas que creen tener para participar en el programa de acogimiento, en las hojas, sus posibilidades y apoyos con los que cuentan para esta tarea de ser familia de acogimiento, y en las ramas, sus expectativas. Una vez que cada participante haya dibujado su árbol, se realizará una puesta en común, en donde cada uno presentara su árbol.

Se dejará los últimos minutos del encuentro, para que cada familia pueda expresar algún otro deseo y/o expectativa acerca de su participación en el programa, que no hayan podido plasmar durante las actividades.



*Cuarto encuentro: “identificándonos”*

- **Objetivo:** Brindar un espacio en donde puedan expresar las experiencias vivenciadas durante el proceso de acogimiento.

- **Especificaciones:** Se buscará generar un clima de contención, tanto de los coordinadores como de sus compañeros, en donde se permita la libre expresión mediante diferentes actividades grupales que incrementen la identificación con el otro y el apoyo mutuo.
- **Actividades:** La primera actividad llevada a cabo, es la llamada “mensajería”. Se le dará a cada participante una hoja y una lapicera, donde escribirán un mensaje a algún compañero (el cual será designado por las coordinadoras). El objetivo del mensaje será fortalecer las potencialidades y recursos de la persona, la posibilidad de reconocerse como valioso, de auto observarse reconociendo capacidades y virtudes, logrando fortificar la percepción positiva del grupo. Para dicha actividad, es necesario que los participantes hayan prestado mucha atención en el encuentro anterior, ya que fue allí, donde cada uno expuso sus deseos, expectativas, sentimientos y/o emociones.

Una vez que cada participante escribió el mensaje, se le pondrá el nombre del destinatario, y será entregado a las coordinadoras, quien serán luego las encargadas de repartirlo a quien fue dirigido.

Al finalizar la actividad, se trabajará sobre aquello que los participantes tienen en común. Los participantes se pondrán en una punta de la sala. Las coordinadoras, a raíz de todo lo trabajado en los encuentros anteriores, escribirán en una hoja alguna característica, como por ejemplo “tener dos hermanos en acogimiento”. todos aquellos que tengan dicha característica deben moverse hacia un lado del salón. Dicha actividad se repetirá con todas las características que darán las coordinadoras.

La posibilidad de identificar en el grupo características que los unen y que no los hace tan diferentes genera seguridad, fortalece la percepción positiva, rompe con la creencia de que no son los únicos atravesando dicho proceso, genera un sentimiento de pertenencia de caminar acompañado.



*Quinto encuentro: "¿Cómo lo hacemos?"*

- **Objetivo:** Fortalecer a las familias ofreciendo herramientas para resolver conflictos surgidos durante el proceso de acogimiento, para favorecer el regreso del niño con su familia, preparándolo para que su partida no sea vivenciada como penosa, dolorosa o traumática.
- **Especificaciones:** El encuentro está orientado a resignificar lo surgido durante los encuentros anteriores, brindando herramientas que le permitan afrontar el proceso de acogimiento favorablemente. Para esto, se utilizará en primer lugar el dispositivo Rolle Playing seguido de preguntas disparadoras, y se finalizará con una actividad de imágenes que permitirá seguir conociendo al grupo.
- **Actividades:** El punto de partida es un tema y/o un problema que designaran las coordinadoras (teniendo en cuenta lo surgido en los 4 encuentros anteriores) sobre lo que se tendrá que tomar una decisión, ya sea personal o grupal.

El tema o problema estará plasmado en una hoja de papel, donde dos participantes deberán representarlo. Cada uno debe representarlo desde el papel que le corresponda, el cual no tiene por qué coincidir con su personal interpretación del problema. Se trata de llevar a efecto una dramatización.

Después de cada dramatización se analizarán los distintos papeles, las circunstancias que a cada uno le influyen, y se valora la posición que es posible adoptar en el problema desde los distintos papeles representados.

Posteriormente, se trabajará con algunas preguntas como disparadores, para encuadrar la actividad: ¿Qué visualizaron? - ¿Cómo se sintieron? - ¿Cómo ayudarían a sus compañeros en dicha situación? – etc. Con el objetivo de trabajar con la resolución de problemas, identificar sentimientos, manteniendo el coordinador una posición de acompañamiento y contención ante posibles movilizaciones generadas en el grupo, detectar modalidades de resolución de cada persona y ofrecer otras herramientas y soluciones posibles, como alternativas y recursos.

Por último, se trabajará sobre imágenes. Se reparten en el grupo revistas ilustradas, y cartulinas del tamaño de medio folio. Cada miembro del grupo debe seleccionar tres imágenes que lo representen, pegarlas en una hoja y poner su nombre por detrás. Luego, las coordinadoras recogen todas las hojas y las colocan sobre la mesa, frente al grupo, de modo que no se vea a quién corresponde cada imagen. Los distintos miembros del grupo deberán buscar una imagen, y pensar a qué compañero del grupo corresponde. La señala y las coordinadoras la colocan en frente de la persona a la que seleccionó su compañero, para que explique el por qué piensa que corresponde a ese compañero. Si acierta se desvela el propietario de la imagen, pero si no acierta, no se desvela, volviendo al grupo de imágenes sobre la mesa, ya que podrá ser nuevamente seleccionada y atribuida a otro miembro del grupo.

Dicha actividad refuerza el sentido de pertenencia al grupo, pensar la representación que cada integrante tiene de sí y como el grupo lo percibe, elaborando la auto percepción y trabajando sobre aquellos aspectos no aceptados de sí.



*Sexto encuentro: "Fin del acogimiento"*

- **Objetivo:** Favorecer el proceso de separación tanto con el niño, niña o adolescente acogido como con el grupo formado durante el taller vivencial, trabajando sobre las ansiedades y temores surgidos.
- **Especificaciones:** Se le recordará al grupo que es el último encuentro del taller vivencial. Se realizarán tres actividades para preparar al grupo para el cierre.
- **Actividades:** Se comenzará el último encuentro realizando una actividad denominada "balance del día", en donde se les solicita a los participantes que se sienten en círculo alrededor de la mesa, para expresar, de la manera que ellos quieran el aprendizaje que se llevan de todos los encuentros. Dicha consigna se espera que sea un facilitador que incentive a expresar todo aquello que sienten y piensen en ese momento y que puedan transmitirle al resto del grupo sus vivencias durante el taller vivencial. Será de utilidad para el coordinador a su vez conocer lo que el grupo piensa respecto del taller, como devolución respecto del cumplimiento de los objetivos o no.

Luego se llevará a cabo la técnica de abrazo de grupo, donde se les pide a los participantes que se ubiquen en una parte del salón, donde puedan estar de pie, ubicados en forma de círculo. Se les entregará un corazón de cartulina con sus

respectivos nombres y se tomarán de la mano, dándoles la consigna de que observen a sus compañeros, que recuerden los momentos vividos durante el taller, las actividades compartidas, los momentos de risa, los de cansancio, los de llanto y tristeza y los de aprendizaje. Luego, se les pide que elijan (por identificación, afinidad, por su esfuerzo, etc.) a un compañero al que le ofrecen su corazón. A diferencia de otras actividades, en esta última, las coordinadoras participaran.

A medida que cada participante le entregue su corazón a un compañero, se abrazaran. ¿Cuál es la finalidad? Demostrar los propios sentimientos, identificación generada a lo largo del taller para con el grupo, expresar aquello que vivencian al finalizar el proceso. Una vez finalizada dicha actividad, se dará por terminado el taller vivencial.

#### 6.3.6 Evaluación de impacto

Libera Bonilla (2007) afirma que actualmente, el concepto de impacto social incluye no solo los resultados previstos y planteados a modo de meta u objetivo, sino también aquellos que no se previeron. La autora considera importante contemplar los efectos, tanto positivos como negativos que se pudieran presentar luego de la implementación de un determinado programa o proyecto en un grupo social o una comunidad. La Asociación Internacional de Evaluación de Impacto propone una definición amplia respecto de la evaluación de impacto, que busca reflejar todos los cambios que pueden producirse en un grupo social como consecuencia de una acción determinada. "...La evaluación del impacto social (EIS) comprende los procesos de análisis, seguimiento y gestión de las consecuencias sociales, voluntarias e involuntarias, tanto positivas como negativas, de las

intervenciones planeadas, así como cualquier proceso de cambio social, invocado por dichas intervenciones...” (Cfr. Abreu Prez et al., 2004).

Los objetivos del proceso de evaluación de impacto según la OIT (1997) son: eficacia, pertinencia, eficiencia, sostenibilidad, estrategias alternativas, resultados no previstos, validez de la formulación, causalidad. A continuación, se detallarán dichos objetivos:

*Eficacia:* Tiene que ver con el logro de los resultados. Se plantean las siguientes preguntas: ¿Se alcanzaron los resultados proyectados? ¿Por qué?

*Pertenencia:* El programa o proyecto sigue respondiendo a las necesidades. Esta evaluación corresponde a un tipo de situación en la que el programa o proyecto continúa siendo vigente, mucho después de finalización del plazo de su vida tal.

*Eficiencia:* Los resultados respecto de los costos. Un aspecto muy importante es el financiero, entonces el contrastar lo presupuestado con lo desembolsado es un excelente medio de evaluación de un proyecto o programa.

*Sostenibilidad:* Se mantuvieron los resultados después del retiro del apoyo externo. Otro factor de mucha trascendencia en la evaluación, es si un proyecto o programa puede continuar operando sin recibir algún tipo de donación o apoyo externo; imaginemos cuantos proyectos o programas no podrán continuar operando, ya que sin los donantes dichos proyectos no son auto sostenible.

*Estrategias alternativas:* Otras maneras posibles de abordar el problema. Esta es otra situación novedosa, en la que la evaluación tiene como propósito determinar si en el proyecto o programa se encontraron otras formas de afrontar una problemática en particular.

*Resultados no previstos:* Efectos significativos del rendimiento. La evaluación se enfoca en si el proyecto obtuvo otros resultados, importantes, pero que no se habían previsto originalmente con la puesta en marcha del mismo.

*Validez de la formulación:* Lógico y coherente. En si, evalúa la lógica con la que se dice e implementa el programa o proyecto. Y que tan replicable podrá ser en otras circunstancias.

*Causalidad:* Factores que afectan el rendimiento. En este apartado, el enfoque es sobre los principales factores que influyeron en el rendimiento, ya sea de mejora o de deterioro, en el programa o proyecto.

Teniendo en cuenta las conceptualizaciones detalladas anteriormente, a los treinta días de haber finalizado el taller vivencial COREFAAC propuesto, se evaluará el impacto del taller en las Familias de Acogimiento – SENAF – Río Cuarto. El mismo se evaluará a través de las siguientes preguntas:

- ¿Consideras que el Taller te ha sido útil? ¿Por qué?
- ¿Cómo evaluarías al grupo de pares?
- ¿Y al coordinador?
- ¿Consideras que las actividades llevadas a cabo fueron fructíferas?
- ¿Qué es lo que más te ha gustado del taller?
- ¿Y lo que menos te ha gustado?
- ¿Consideras que dicho taller te ha ayudado a transitar dicho periodo? ¿Por qué?
- ¿Qué experiencias te llevas de dicho taller?

Anexado a dichas preguntas, se les administrará una encuesta a cada participante del taller, la cual se encuentra detallada a continuación:

MARQUE CON UNA CRUZ LO QUE CORRESPONDA												
	Coordinación de los profesionales			Actividades propuestas			Duración			Experiencia		
	N.A	A	M.A	N.A	A	M.A	N.A	A	M.A	N.A	A	M.A
Primer encuentro: <i>“Conociéndonos”</i>												
Segundo encuentro: <i>“Conocemos más del programa”</i>												
Tercer encuentro: <i>“yo deseo...” “yo anhelo...”</i>												
Cuarto encuentro: <i>“identificándonos”</i>												
Quinto encuentro: <i>“¿Cómo lo hacemos?”</i>												
Sexto encuentro: <i>“Fin del acogimiento”</i>												
Escala de Valoración	<b>No adecuado/a</b> <b>A: Adecuado/a</b> <b>M.A: Muy adecuado/a.</b>											

## **CONSIDERACIONES FINALES**

A lo largo del presente Proyecto de Aplicación Profesional (PAP) se ha intentado dar respuesta a una problemática manifestada por los profesionales dentro de la institución SENAF, Río Cuarto.

A partir de la información recolectada, observación participante, encuestas y entrevistas, se realizó un análisis FODA que dio lugar a una problemática que se presentó de manera recurrente y con carácter de urgencia. La misma, fue la falta de espacios de contención y seguimiento a las familias del Plan del Programa del Ministerio de Justicia y Derechos humanos, denominado “Familias para Familias”.

Fue a partir que allí que se pensó en un Taller Vivencial, donde se generen dichos espacios destinados a las familias de acogimiento, colaborando para que el proceso de acogimiento se lleve a cabo sin interrupciones ni suspensiones, por lo tanto, al niño se le pueda brindar el espacio de familia de tránsito que está necesitando. Existe la necesidad de sostener el proceso.

Además, producir un espacio en el que se pueda intercambiar miradas con otros que estén atravesando por la misma experiencia.

A partir de los talleres vivenciales, que cuentan con 6 (seis) encuentros, se espera generar un espacio de escucha, contención y seguimiento sobre las expectativas, deseos, experiencias, surgidas durante el proceso. Al mismo tiempo, hacer circular la palabra, socializando desde la experiencia, fortaleciendo el trabajo en equipo y colaborativo entre sujetos, lo cual permitirá posicionarse desde otro lugar para poder reflexionar y fortalecer tanto al niño que se encuentra en acogimiento, como a su propia familia durante el proceso.

Durante este tiempo, se pudo observar la falta de familias de acogimiento, que lleva de la mano, la falta de profesionales destinados exclusivamente para dicho plan y la falta de espacios de contención a estas familias que realmente hacen un gran trabajo, y deben tener todo a su disposición durante el proceso de acogimiento.

Creo, personalmente, que estas familias tienen un don especial de ayudar al otro, y es por ello, que se debe llevar a cabo no solo estos talleres, sino todo aquello que necesiten estas familias; porque protegen, cuidan, aman, y respetan a estos niños, niñas y adolescentes que se encuentran atravesando un momento muy difícil.

Para que cada día existan más familias de acogimiento, sabiendo de la importancia de ellas, se necesita una sociedad abierta a las diferencias y con un gran don de ayudar, para que cada niño de este mundo pueda gozar de sus derechos; ni más ni menos. Solo así, podremos constituir una sociedad más justa para todos estos niños que NOS NECESITAN.

## BIBLIOGRAFÍA

- Andino, H. E. (2013) ¿Qué es un Taller Vivencial? Asociación Soles.
- Berenstein. I (2001). “*El sujeto y el otro: de la ausencia a la presencia*”. Cap. II. Acerca de la determinación y de lo imprevisto. Editorial Paidós e Ibérica.
- Ferro. A (2000). “*Evitar las emociones, vivir las emociones*”. Cap. Colección de psicología integrativa, perspectivista, interdisciplinaria.
- Gagna, J. D.V. (2015). “*Implementación de estrategias psicológicas que garanticen el crecimiento de niños y adolescentes que estén bajo un proceso judicial*”. Universidad Siglo XXI, Río Cuarto, Córdoba.
- Idone. O (1999). “*Vínculo fraterno y discurso autoritario*”. Buenos Aires. 15ta jornada de AAPPG.
- León, O. G. y Montero, I. (2003). Métodos de investigación en Psicología y Educación. Tercera Edición. Madrid: McGraw-Hill.
- Molero Mañes, R.J.; Gimeno Collado, A.; Albiñana Hernández, M. P. (2010). Análisis de la evolución de las familias acogedoras y los factores personales que favorecen los acogimientos. [Versión electrónica]. *INFAD*, año XXI. Número 1 (2010 Volumen 1).
- Palacios, J.; Jiménez Morago, J. M. (2007). *Acogimiento Familiar en Andalucía*. Tesis no publicada. Universidad de Sevilla.
- RELAF Y UNICEF (2010). “*Guía de estándares para el personal de las entidades públicas y privadas que se ocupan de la protección de los derechos de niñas, niños y adolescente*”. Aplicación de las Directrices de las Naciones Unidas sobre las modalidades alternativas de cuidado de los niños.
- Rojas, M. C. (2000). “*Modelizaciones en psicoanálisis familiar: aproximación teórico-clínica a la familia de hoy*”. Revista AAPPG. Tomo XXIII.

- Rosser, A.M. (2011). Evolución de los acogimientos familiares Propuesta de actuaciones para la prevención de sus dificultades. [*Versión electrónica*]. *Anales de psicología 2011*, vol. 27, n° 3 (octubre), 729-738.
- Salas Martínez, M. D.; Fuentes Rebollo, M. J.; Bernedo Muñoz, I. M.; García Martín, M. Á.; Camacho Pérez, S. (2009). Acogimiento en Familia Ajena Y visitas de los Menores con sus Padres Biológicos. [*Versión electrónica*]. *Escritos de Psicología*, Vol. 2, n° 2, pp. 35-42.
- Winnicott, D. (1991). “*Los bebés y sus madres*”. Buenos Aires: Paidós
- Yuni, J. y Urbano, C. (2006). “*Técnicas para investigar*”. Córdoba: Brujas.

Recuperado de Internet:

- Gómez del Campo del Paso, M. I; Salazar Garza, M. L; Rodríguez Morril, E. I. (2014) Los talleres vivenciales con enfoque centrado en la persona, un espacio para el aprendizaje de competencias sociales. *Revista Intercontinental de Psicología y Educación*: [Fecha de consulta: 5 de junio de 2016] Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=80230114010>> ISSN 0187-7690
- Ley N° 9944 (Promoción y protección integral de los Derechos de las niñas, niños y adolescente55ts de la Provincia de Córdoba); sancionada por Legislatura Provincial el día 20 de mayo del año 2011. Recuperada de: <http://web2.cba.gov.ar/web/leyes.nsf/0/30D3D607469A7195032578A800729695?OpenDocument>.
- Montaña Fraire, R. (2004). El dispositivo grupal como instrumento de intervención e investigación. Edit. Liberaddictus, AC, México, DF [Fecha de consulta: 5 de junio de 2016]. Recuperado de: <http://www.rolandomontano.info/index.php/investigacion/el-dispositivo-grupal-como-instrumento-de-intervencion-e-investigacion>.

- Mera Casas, Magdalena (2008). Programa de preparación, seguimiento y contención para Familias Sustitutas. Trabajo Final de Graduación. Universidad Siglo 21. [Fecha de consulta: 07 de marzo de 2017]. Recuperado de: [https://repositorio.uesiglo21.edu.ar/bitstream/handle/ues21/10394/PAP -  
\\_Pdf.pdf?sequence=1](https://repositorio.uesiglo21.edu.ar/bitstream/handle/ues21/10394/PAP_-_Pdf.pdf?sequence=1)
- Moreira, Ariadna (2006). Capacitación y contención psicológica para tutoras a cargo de niños en proceso de Adopción en Aldeas Infantiles S.O.S - Oberá. Misiones”. Trabajo Final de Graduación. Universidad Siglo 21. [Fecha de consulta: 07 de marzo de 2017]. Recuperado de: [https://repositorio.uesiglo21.edu.ar/bitstream/handle/ues21/11921/Trabajo\\_Final  
\\_De\\_Graduaci%C3%B3n.pdf?sequence=1](https://repositorio.uesiglo21.edu.ar/bitstream/handle/ues21/11921/Trabajo_Final_De_Graduaci%C3%B3n.pdf?sequence=1)
- Gómez Hernández, María de Jesús (2007). Manual de técnicas y dinámicas. [Fecha de consulta: 15 de mayo de 2017] Recuperado de: <file:///D:/Descargas/Manual-de-Tecnicas-y-Dinamicas.pdf>
- Dinámicas grupales. [Fecha de consulta: 15 de mayo de 2017] Recuperado de: [http://dinamicasgrupales.blogspot.com.ar/2008/06/dinmicas-grupales-1-c-de-  
comunicacin.html](http://dinamicasgrupales.blogspot.com.ar/2008/06/dinmicas-grupales-1-c-de-comunicacin.html).
- [http://projectes.escoltesiguies.cat/imatges/pujades/files/2\\_%20dinamiques%20e  
mociions.pdf](http://projectes.escoltesiguies.cat/imatges/pujades/files/2_%20dinamiques%20e-mociions.pdf).
- [http://www.paho.org/hq/index.php?option=com\\_content&view=article&id=109  
10%3A2015-tecnicas-de-cierre-y-evaluacion&catid=7680%3Adinamicas-  
grupales&Itemid=41447&lang=es](http://www.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=10910%3A2015-tecnicas-de-cierre-y-evaluacion&catid=7680%3Adinamicas-grupales&Itemid=41447&lang=es).
- Dinámicas grupales. [Fecha de consulta: 15 de mayo de 2017] Recuperado de: [http://www.psi.uba.ar/academica/carrerasdegrado/psicologia/sitios\\_catedras/prac  
ticas\\_profesionales/714\\_insercion\\_laboral/material/utilizacion.pdf](http://www.psi.uba.ar/academica/carrerasdegrado/psicologia/sitios_catedras/practicas_profesionales/714_insercion_laboral/material/utilizacion.pdf)

- Libera Bonilla, B.E. (2007) Impacto, impacto social y evaluación del impacto.

[Fecha de consulta: 11 de agosto de 2017] Recuperado de:

[http://bvs.sld.cu/revistas/aci/vol15\\_3\\_07/aci08307.htm](http://bvs.sld.cu/revistas/aci/vol15_3_07/aci08307.htm)

## ANEXOS

### Anexo 1

#### Guía de preguntas

La pregunta n° 1 y 2, sólo se le realizará a una de las Licenciadas en Psicología, que tiene el cargo de jefa en la presente institución, la cual podrá brindar mayor información acerca de la historia de la institución

Nombre:

Edad:

Profesión:

- ❖ En cuanto a la historia de SENAF ¿Cómo surge?
- ❖ ¿La presente secretaria, tiene una visión, misión y filosofía? ¿Conoces cuáles son?
- ❖ ¿Cuánto hace que trabajas aquí?
- ❖ ¿Cuál es tu cargo o función dentro de la institución? ¿Cuáles son tus funciones?
- ❖ ¿Cuáles son los aspectos más positivos de tu trabajo? ¿y los negativos?
- ❖ ¿Cuáles son las mayores dificultades que se encuentran en tu trabajo?
- ❖ ¿Cuentan con el apoyo de alguien para resolverlas o a quien recurren?
- ❖ En cuanto al Plan “Familias para Familias... ¿Cómo funciona?
- ❖ ¿Siempre funciono de la misma manera?
- ❖ ¿Existen algunas dificultades del presente plan?
- ❖ ¿Se brindan espacios destinados a las familias que participa del mismo? En caso de ser negativo ¿Crees que sería enriquecedor que existieras estos espacios?
- ❖ ¿Usted modificaría algo del funcionamiento del mismo?
- ❖ ¿Cree que alguien podría ayudar a resolver este problema?

- ❖ ¿Crees que la presencia de un psicólogo aportaría al funcionamiento del plan? ¿de qué manera?
- ❖ ¿Tiene algo más para decir?

## **Carta Informativa**

El presente Proyecto de Aplicación Profesional es conducido por Gagna, Julieta del Valle, DNI: 34884426, estudiante de la carrera de Psicología en la Universidad Siglo 21. La meta de este estudio es realizar un Proyecto de Aplicación Profesional, que consiste en realizar un relevamiento institucional y conocer el funcionamiento del plan del Programa del Ministerio de Desarrollo Social, denominado “Familias para Familias” en la Secretaria de Niñez, Adolescencia y Familia – SENAF- de la ciudad de Río Cuarto. Se arrojará como resultado una problemática/demanda, a partir de la cual se realizará una propuesta de acción para su posible solución.

A quienes accedan a participar en este estudio, se les pedirá que respondan a las entrevistas que durarán alrededor de 30 (treinta) minutos. La participación en este trabajo es estrictamente voluntaria. La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación.

A continuación, se presenta un consentimiento informado que ustedes deberán firmar, posterior lectura. El mismo no será entregado a nadie, y una vez concluido el proyecto y aprobado el Trabajo Final de Graduación, será destruido a los fines de preservar la identidad de los participantes. Si tienen alguna duda sobre este proyecto, pueden hacer preguntas en cualquier momento, durante su participación en él. Igualmente, pueden retirarse del proyecto si así lo deciden, sin que eso los perjudique de ninguna forma. Si ustedes desean información acerca de los resultados obtenidos en general, pueden ponerse en contacto a través de e-mail a la siguiente dirección: [juligagna@hotmail.com](mailto:juligagna@hotmail.com), y una vez aprobado por la Comisión Evaluadora, se les enviará una copia del mismo.

Desde ya les agradezco su participación.

Firma: \_\_\_\_\_ Estudiante de Lic. en Psicología Legajo: PSI02278

## **Consentimiento Informado de participación en el Proyecto de Aplicación Profesional**

Acepto participar voluntariamente de este trabajo conducido por Gagna, Julieta del Valle, DNI: 34.884.426 estudiante de Psicología de la Universidad Siglo 21. He sido informado/a sobre la meta de este estudio, que consiste en un Proyecto de Aplicación Profesional, el cual tiene como objetivo realizar un relevamiento institucional para detectar una posible demanda y realizar un aporte a partir una propuesta desde el rol profesional.

Me han indicado también que mi colaboración en este estudio consiste responder entrevistas con una duración aproximada de 30 (treinta) minutos y brindar información a partir de la documentación institucional existente.

Reconozco que la información que yo provea en el curso de este proyecto es estrictamente confidencial y no será utilizada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado acerca de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento y que puedo retirarme del mismo cuando así lo decida, sin que esto acarree perjuicio alguno para mi persona. De tener preguntas sobre mi participación en este estudio, puedo contactar a Gagna, Julieta del Valle a través del e-mail: [juligagna@hotmail.com](mailto:juligagna@hotmail.com)

Entiendo que se me entrega una carta informativa y que puedo pedir información sobre los resultados de este estudio cuando éste haya concluido.

\_\_\_\_\_

Nombre del participante

\_\_\_\_\_

Firma del participante

Fecha: \_\_\_\_\_

## **Entrevistas**

### **Entrevista n°1**

Nombre: ██████████

Edad: 49 años

Profesión: Licenciada en Psicología

#### **En cuanto a la historia de SENAF ¿Cómo surge?**

La secretaria de niñez, adolescencia y familia, surge a partir de la ley 9944 y nosotros estamos funcionando acá hace desde el año 2006 o 2007 que estamos funcionando acá en este lugar.

#### **¿La presente secretaria, tiene una visión, misión y filosofía? ¿Conoces cuáles son?**

Sisi, totalmente. Esto viene un poco a cómo surge esta secretaria; porque hace muchos años cuando estaba el consejo del menor, que todavía no se había aprobado esta ley 9944, la mirada que se tenía hacia el niño y adolescente era la mirada del menor, y con una categoría siempre asignada como jurídica. En ese tiempo también existía el juez de menores que era el único encargado del cuidado de los niños y adolescentes; él era el que decidía el futuro de los niños. Cuando un niño o adolescente se encontraba en situación de riesgo o vulnerabilidad, el juez lo sacaba de su hogar y lo internaba en un instituto, que era los institutos de menores. Los niños ingresaban allí desde que tenían meses de vida y salían a los 18 años, sin tener vínculos con la familia de origen, sin contactarse, el niño era criado en ese hogar entre muchos niños, y con un cuidador. Entonces la tutela de esos niños la tenía el juez de menores. Pero con el cambio de la ley 9944, se cambia la figura del juez de menores; no se habla más de menores en categoría jurídica, sino que hablamos de niño y adolescentes. El objetivo de esta ley, es que el niño pueda permanecer en la

familia, entonces se toman ciertas medidas o recaudos para que el niño sea sacado de su hogar si se le están vulnerando los derechos, pero que después pueda volver a su familia, trabajando con el fortalecimiento de la familia para que el niño vuelva a su familia de origen.

**¿Cuánto hace que trabajas aquí?**

Este año va a hacer 17 años.

**¿Cuál es tu cargo o función dentro de la institución? ¿Cuáles son tus funciones?**

Yo soy psicóloga de planta permanente, y hoy estoy en la coordinación, conjuntamente con un abogado y una trabajadora social, coordinando los equipos técnicos.

**¿Cuáles son los aspectos más positivos de tu trabajo? ¿y los negativos?**

Fundamentalmente me parece que, a través de la mirada de uno como psicólogo, poder ayudar a estos niños que están en situación de riesgo que le vulneran los derechos, esa es mi tarea fundamental. Trabajar con los niños y adolescentes que estén bien, que estén bien con sus familias, que estén protegidos, para que no sean maltratados, abusados, etc.

Los negativos son, mucha carga laboral, últimamente yo siento más carga afectiva, hay casos que me superan, que me dan mucha pena; por ejemplo, la semana pasada que tuvimos que llevar unas niñas a un hogar, me volví todo el camino llorando.

**¿Cuáles son las mayores dificultades que se encuentran en tu trabajo?**

Muchas, muchas. Primero falta de recursos humanos, de equipos técnicos, más profesionales trabajando acá, más espacios de capacitación, más espacios para nosotros, que por ahí la urgencia es tan grande que no tenemos un espacio de un día o una hora para poder juntarnos y que se puedan hacer tipos asambleas como se hacen en el hospital; eso sería más que sano para nosotros que estamos acá; pero bueno, la urgencia nos puede.

Otra dificultad es que no contamos con lugares para hacer derivaciones, hoy por hoy, no tenemos donde derivar por ejemplo a un niño que necesita tratamiento psicológico, el hospital no lo recibe, los dispensarios tampoco, no tenemos especialistas para trabajar niños en situación de abusos, no tenemos lugares para dejar por unos días a los niños hasta que consigamos a las familias guardadoras; cada vez son menos las que hay, y que nos cierran las puertas, porque el gobierno tampoco cuenta con los recursos materiales para poder solventar las instituciones.

### **¿Cuentan con el apoyo de alguien para resolverlas o a quien recurren?**

Siempre al gobierno, hoy es a Darío Peralta, todo es a él. Él se encarga de gestionar lo que más puede, desde una computadora, hasta quizás más equipos técnicos, que ya el mes que viene es muy probable que ingresen más equipos, de gestionar una capacitación. Ahora va a venir gente de Córdoba la semana que viene a capacitar.

### **En cuanto al Plan “Familias para Familias... ¿Cómo funciona?**

Este programa es para que, nosotras podamos tener un listado de familias de acogimiento. Cuando nosotras tomamos una medida excepcional y tenemos que sacar al niño del hogar, esta familia es como que los acoge, los cobija por un tiempito hasta que desaparezca las situaciones que provocaron la vulneración de los derechos de esos niños; a veces desaparece, y algunas veces no.

Es un programa que funciona por 90 días como máximo, y se puede ir renovando, dependiendo si hay o no cambios en la familia.

Se hacen entrevistas con familias que se presentan, por ahora, espontáneamente, porque le aviso “fulano de tal”, se va haciendo una cadena y se presentan. El tema es que el difícil a la hora de hacer la selección, porque la mayoría de las parejas que se presentan, son

familias que el único fin que tienen es la adopción, quieren adoptar, no quieren tener un niño de tránsito; entonces es como que se nos hace sumamente difícil.

**¿Siempre funciona de la misma manera?**

Sí, siempre funciona así.

**¿Existen algunas dificultades del presente plan?**

Si, el ponerlo realmente en marcha, que hoy por hoy, no contamos con un equipo técnico que haga únicamente este programa; porque los equipos que tenemos están en la parte de la toma de medidas excepcionales, les falta tiempo. Haría falta equipos, difusión.

**¿Se brindan espacios destinados a las familias que participa del mismo? En caso de ser negativo ¿Crees que sería enriquecedor que existieran estos espacios?**

No, espacios de reflexión o talleres no. Y haría falta eso, estaría bárbaro. Porque yo creo que la familia que acoge se tiene que fortalecerla, porque muchas veces nos pasa que toman un niño y a la semana siguiente, por ejemplo, vienen y te lo devuelven, y dicen que “se dieron cuenta que no lo pueden tener, que tienen miedo que venga su familia y algo pase”; entonces hace falta que se contenga a la familia, se las fortalezca, que tengan un espacio de escucha... estaría bueno.

**¿Usted modificaría algo del funcionamiento del mismo?**

Si todo esto que venimos hablando.

**¿Cree que alguien podría ayudar a resolver este problema?**

Si, únicamente el gobierno destinando recursos para que se pueda hacer una campaña de difusión, en donde se presentan las familias. Porque desde que se presentó el plan, después nunca más se hizo difusión, nunca más se hizo más nada.

**¿Crees que la presencia de un psicólogo aportaría al funcionamiento del plan? ¿de qué manera?**

Si estaría bueno... pero sería un recurso que también tendría que contratar el gobierno, y eso es lo complicado.

## **Entrevista n°2**

Nombre: ██████████

Edad: 34 años

Profesión: Trabajadora Social

**¿Cuánto hace que trabajas aquí?**

10 años. Trabaje 7 años en Córdoba y este es el tercer año acá.

**¿Cuál es tu cargo o función dentro de la institución? ¿Cuáles son tus funciones?**

Junto con una psicóloga, estamos coordinando los equipos técnicos y un poco a cargo de la institución. Nosotras supervisamos las intervenciones, las urgencias, etc.

**¿Cuáles son los aspectos más positivos de tu trabajo? ¿y los negativos?**

Como positivo, el poder acompañar a los equipos, poder escuchar a la gente; el hecho de tener experiencia también te permite ver las cosas desde otro lugar, pero hay muchas limitaciones y es difícil poder hacer las cosas bien; porque en realidad, uno tiene en su mente las estrategias y todo lo que haría si hubiera recursos y esto funcionaría bien; pero al no haber eso y al no estar implementado es como que todo depende de un hilo. Es mucho el esfuerzo y poco los resultados.

Esa falta de recursos, son los aspectos negativos. También la falta de capacitación, personal que no es idóneo, que no hay formación; es una estructura como muy poco sólida para la problemática social que hay hoy. Quedo chico la función de la secretaria para la problemática social que hay hoy.

**¿Cuáles son las mayores dificultades que se encuentran en tu trabajo?**

Esto, la falta de recursos, la frustración permanente al no ver resultados. Es mucho el trabajo y muy poco los resultados. Es mucho el desgaste y muy poco lo que se ve en cuanto a los avances, de los casos que llegan y ver cómo van reincidiendo.

**¿Cuentan con el apoyo de alguien para resolverlas o a quien recurren?**

Yo con Marcela que hacemos un equipo sí, ese es el apoyo. Y después en Córdoba, cuentan con una estructura que podés llamar y consultar /asesorarte, pero no hay un apoyo real, un respaldo del Estado. Es un trabajo bastante en soledad a nivel de institución, no de compañeros, de poco respaldo. La cara, la firma la pone uno en nombre de la institución, pero faltaría un respaldo, más sostén.

**En cuanto al Plan “Familias para Familias... ¿Cómo funciona?**

Realmente no funciona. Se capacitaron varios profesionales, pero en los hechos no funciona como el espíritu del programa.

En la emergencia buscamos alguna familia, hacemos una cadena. La familia llega, le hacemos una entrevista, pero es más en la urgencia y para resolver una situación con los niños ya acá. No existe un listado de familias, de valoración previa. Es todo sobre la urgencia.

**¿Siempre funciono de la misma manera?**

Si. Hay intentos de implementarlos, pero al no haber recursos, ni capacitación; no se ha hecho una convocatoria masiva, no hay un listado de familias, con socio ambientales ya hechos. Siempre funciono así.

**¿Esas son las dificultades del plan?**

Si. Debería haber: un equipo que este destinado específicamente a eso, que a partir de eso tengas valoraciones y puedan ser de puente al equipo técnico que hacen el retiro, tener disponibles las familias y después todo un proceso de re vinculación y seguimiento de esas familias. No puede el mismo equipo técnico, sacar al niño, buscar la familia, hacer la re vinculación. Y familias que no tienen el perfil de acogimiento o si bien entienden en un primer momento que es transitorio, el dese final es la adopción; entonces se necesita también un trabajo con estas familias, para explicarles, que es transitoriamente y acompañarlos en el despegue del niño hacia otro lugar.

**¿Se brindan espacios destinados a las familias que participa del mismo? En caso de ser negativo ¿Crees que sería enriquecedor que existieras estos espacios?**

No hay espacios, ni talleres ni visitas de seguimiento, nada. Si sería enriquecedor; para mí tendría que haber una cuestión individual, o sea, una visita mensualmente, para decir “acá estamos, como va todo, que necesitan, etc.”. Se les debe dar también un espacio en la re vinculación con las familias de origen y de acogimiento, por esto que, vienen dejan el nene, y nunca se ven las caras; habría que trabajar esto con las dos familias, y después una cuestión grupal para que socialicen las experiencias, y las dudas; a lo mejor una familia que haya funcionado bien, que pueda servir de voz para las otras que tienen más dificultades.

**¿Usted modificaría algo del funcionamiento del mismo?**

Si. Es muy simple, un equipo técnico que se capacite en este programa y que pueda, de manera ordenada, sistemática que pueda ocuparse de este programa como tal, y no que sea un picoteo en la urgencia.

**¿Crees que la presencia de un psicólogo aportaría al funcionamiento del plan? ¿de qué manera?**

Sí; no hace falta que este todo el día acá. Se puede hacer por ejemplo: un día de valoraciones, la trabajadora social que trabaje con esa psicóloga que haga lo socio ambientales y de ahí las valoraciones que ya queden listas, y después quincenalmente talleres de contención o espacios de encuentros para estas familias, y lo más importante es la convocatoria, ósea en el barrio, las iglesias, los medios, en los lugares de difusión, porque me parece que hay mucha gente que no se suma por desconocimiento y también está esta trampa de decir, bueno yo estoy en el RUA, y como estoy en el orden 500 me voy a la SENAF, me dan un nene transitoriamente, pero si ese vínculo es positivo y no puede volver a su familia de origen, es un camino más corto para la adopción. Y este no es el espíritu real del programa.

### **Entrevista n° 3**

Nombre: [REDACTED]

Edad: 26 años

Profesión: Licenciada en Psicología

**¿Cuánto hace que trabajas aquí?**

1 año

**¿Cuál es tu cargo o función dentro de la institución? ¿Cuáles son tus funciones?**

Formo parte de un equipo, que trabaja en el área de restitución de derecho; soy psicóloga y me encargo de la parte de la escucha de los niños.

**¿Cuáles son los aspectos más positivos de tu trabajo? ¿y los negativos?**

Los aspectos positivos, es el poder hacer algo por la gente vulnerable, sobre todo por los niños, por los niños que tiene sus derechos vulnerados y poder accionar ante eso.

Y los aspectos negativos, hay varios. Primero, la escasez de recursos, segundo que no hay políticas dirigidas a los niños, ya que no hay políticas que avale a ningún niño; que, si bien se tiende a promover el respeto de los derechos de los niños, creo que estas cuestiones políticas tienden a vulnerar los derechos de los niños. No hay instituciones, no contamos con instituciones ni profesionales para derivar, no contamos con recursos técnicos, ni humanos para abordar la situación como debería ser. Dentro de lo que nosotros podemos hacer, se escucha al niño, pero en el momento de actuar interdisciplinariamente con otras instituciones y con otros equipos y profesionales, hay una escasez muy grande.

Y sobre todo hay una escasez de equipos muy grande en la parte de “restitución de derechos”.

**¿Cuentan con el apoyo de alguien para resolverlas o a quien recurren?**

Nosotros a todo esto se lo transmitimos a nuestro jefe, y deberíamos contar con su apoyo. Por el momento, en lo que es recursos humanos, estamos muy escasos. En cuanto a los recursos materiales han puesto, otra computadora, pero nada en recursos humanos.

**En cuanto al Plan “Familias para Familias... ¿Cómo funciona?**

No funciona. Ante una urgencia o una demanda, es un “caos” porque nos tenemos que poner a buscar una familia, porque alguien te dijo que esa familia puede hacerse cargo, o porque hay un contacto de una situación anterior y que la familia estaba dispuesta. Pero,

el plan “Familias para Familias” hoy no funciona; ni tampoco hay equipo que evalué a estas familias.

**¿Siempre funciono de la misma manera?**

Sí, siempre.

**¿Se brindan espacios destinados a las familias que participa del mismo? En caso de ser negativo ¿Crees que sería enriquecedor que existieran estos espacios?**

No, no se brindan espacios. Sería muy positivo porque como te explico, siempre hay urgencias y demandas, y ante esa situación, tenemos que encontrar a una familia, porque alguien nos dijo que quizás podría tener a los niños, o porque alguien conoce a una familia que puede, etc.

Puntualmente a nosotras nos pasó con una niña que no encontrábamos familias, y por una negligencia de una institución, fue avisado esto públicamente y a raíz de esto, apareció muchas familias. Por eso, yo creo que con una buena organización y brindando un espacio, sería muy rico en cuanto a que hay mucha gente predispuesta a participar.

**¿Crees entonces que faltaría mayor difusión?**

Exacto, mayor difusión.

**¿Usted modificaría algo del funcionamiento del mismo?**

Que exista mayor difusión por esto que te conté, y que exista un equipo especializado en tomar entrevistas a estas familias, que sean entrevistas bastante exhaustivas para saber si esta familia es la más propicia, la más apta para alojar a los niños en cuestión.

**¿Cree que alguien podría ayudar a resolver este problema?**

Sinceramente no creo en este momento.

**¿Crees que la presencia de un psicólogo aportaría al funcionamiento del plan? ¿de qué manera?**

Sí, porque los psicólogos que trabajamos acá, estamos muy empapados de todas estas situaciones, y la diaria te lleva quizás, a que por momentos pierdas del todo la objetividad. Son muchos casos.

#### **Entrevista n° 4**

Nombre: [REDACTED]

Edad: 25 años

Profesión: Trabajadora Social.

**¿Cuánto hace que trabajas aquí?**

3 años, en julio van a hacer 4 años

**¿Cuál es tu cargo o función dentro de la institución? ¿Cuáles son tus funciones?**

Yo soy trabajadora social, formo parte de los equipos técnicos del área de restitución de derechos.

Las funciones son: una vez recibido el informe judicial, o informe derivado de la subsecretaría, colegios, hospital, comienza la intervención nuestra. En una primera instancia, citamos al niño con el familiar que esté a cargo de él. Hacemos un primer abordaje, una entrevista psicosocial, y con los adultos responsables.

Nosotros tenemos la instancia de tres citaciones y a la tercera citación, si no se presenta hacemos visita domiciliaria. Y en caso que sea necesario, pedimos información a diferentes instituciones (dispensarios, colegios, depende del caso).

### **¿Cuáles son los aspectos más positivos de tu trabajo? ¿y los negativos?**

Los más positivos, es el trabajo en equipo dentro de la institución. Nosotros si bien formamos equipos de dos personas, sabemos que podemos contar con los otros profesionales, o con los administrativos que siempre te están dando una mano y ayudando; a veces cuando vos estas ocupada te receptan ellos la demanda. Eso es lo más positivo que tenemos, el trabajo en equipo, en conjunto dentro de la institución.

Y los negativos, son varios. Principalmente la falta de recursos tanto materiales como humanos. Falta de articulación, porque a veces se entrecruzan los trabajos nuestros con la subsecretaria, en vez de hacer intervenciones en conjunto, que muchas veces se logran, pero otras veces no, entonces intervenimos dos veces, entrevistamos dos veces a los niños, lo re victimizamos más.

También la falta de un delegado de la institución, que actualmente, en este periodo, no tenemos.

### **¿Cuentan con el apoyo de alguien para resolverlas o a quien recurren?**

Recientemente, al cambiar la secretaria del ministerio, que pasamos al ministerio de justicia, tenemos como delegado del ministerio al doctor Peralta, Darío que se cierta manera no está acompañando un poco y respaldando en algunas cuestiones; él es el intermediario entre nosotros y el juzgado y la secretaria.

### **En cuanto al Plan “Familias para Familias... ¿Cómo funciona?**

Actualmente, no está funcionando. En realidad, hace un año se hizo el lanzamiento del programa; se hizo una convocatoria, y se dio un comunicado público del programa, pero después de esa difusión no se hizo más nada.

Desde acá, ni si quiera sabemos que información brindar, no tenemos ni material ni recursos.

Algunas profesionales hicieron una capacitación en córdoba, pero quedo en eso. Y faltaría un equipo técnico, que se encargue de ese plan. En un primer momento, cuando se lanzó, había una psicóloga y una psicopedagoga que hacían las entrevistas a familias, pero después se dejó de hacer por falta de tiempo, de recursos.

Actualmente no contamos con una lista de familias realmente valoradas; porque no es una sola entrevista así nomás, sino que es una entrevista profunda, visitas domiciliaras, informes socio ambientales. En la urgencia, buscamos la primera familia que encontramos.

La característica que deben tener estas familias, es que no tengan fines adoptivos, sino que reciban provisoriamente. Y todas las familias que se presentan acá, en el fondo, su intención siempre es quedarse con el niño.

**¿Siempre funciono de la misma manera?**

Desde que yo estoy sí.

**¿Se brindan espacios destinados a las familias que participa del mismo? En caso de ser negativo ¿Crees que sería enriquecedor que existieras estos espacios?**

No. Si, si súper enriquecedor. Principalmente para... si funcionaria el plan, si se tuvieran en cuenta estas familias, sería importante que tuvieran un espacio; primero, para que estas familias que están alojando a un niño, tengan un seguimiento; de que, por ejemplo, si no tienen los recursos necesarios, que se pueda colaborar con ellos, es más creo que la ley lo dice, de brindarle a estas familias los recursos que necesite. También es importante estos

espacios para remarcar que esto es provisorio, que no tiene fines adoptivos; porque pasa el tiempo y las familias se encariñan con los chicos. Y trabajar esto con las familias.

**¿Usted modificaría algo del funcionamiento del mismo?**

Primero que se haga una buena convocatoria que haya un equipo solamente para eso, que se dedique a las entrevistas y a las valoraciones. También que se pueda hacer un seguimiento a las familias que tengan a los niños.

**¿Crees que alguien podría ayudar a resolver este problema?**

Yo creo que no depende de una persona, sino de la institución en sí, desde SENAF Córdoba, piensan que nosotros funcionamos igual que ellos, y no. Hace falta alguien que diga cómo se tienen que hacer las cosas.

**¿Crees que la presencia de un psicólogo aportaría al funcionamiento del plan? ¿de qué manera?**

Si, podría aportar, siempre y cuando tenga conocimiento de la ley.

## Anexo 2

### Cuestionarios

#### Cuestionario 1:

**Complete los datos solicitado:**

1)	Nombre	[REDACTED]	
	Edad	49 años	
	Profesión	Licenciada en Psicología	
	Sexo	<b>F</b>	<b>M</b>

**Acerca del Programa “Familia para Familia” responde:**

2)	¿El programa funciona actualmente?	<b>SI</b>	<b>NO</b>
----	------------------------------------	-----------	-----------

En caso afirmativo:

3)	¿Funciona correctamente?	<b>SI</b>	<b>NO</b>
----	--------------------------	-----------	-----------

4)	¿En su labor cotidiana, lo utiliza?	<b>SI</b>	<b>NO</b>
----	-------------------------------------	-----------	-----------

5)	¿Presenta alguna debilidad dicho programa?	<b>SI</b>	<b>NO</b>
----	--	-----------	-----------

6)	En caso afirmativo, ¿Cuál?	Falta de personal idóneo trabajando en el programa, difusión, y sobre todo contención a las familias de acogimiento ya que a raíz de diferentes situaciones que suceden en la vida de estos niños, las mismas familias suspenden el acompañamiento porque no saben cómo enfrentar las situaciones.
----	----------------------------	--

7)	Antes de la llegada del niño, ¿se recibe algún tipo de capacitación o preparación a las familias de acogimiento?	SI	<b>NO</b>
----	--	----	-----------

8)	¿Y durante el proceso de acogimiento?	SI	<b>NO</b>
----	---------------------------------------	----	-----------

En caso de que la pregunta 7 y 8 sea afirmativa:

9)	¿En qué consiste dicha capacitación o preparación?	-
----	--	---

En caso de que la pregunta 7 y 8 sea negativa:

10)	¿Consideras que un proyecto de mejora que incluya una contención a las familias sería enriquecedor?	<b>SI</b>	<b>NO</b>
-----	---	-----------	-----------

11)	¿En qué momento del proceso de acogimiento considera más importante una intervención? Justifique su respuesta	Antes, durante y después del proceso de acogimiento. A estas familias hay que acompañarlas en todo el proceso. Lo necesitan mucho.
-----	---	--

**Cuestionario 2:**

**Complete los datos solicitado:**

1)	Nombre	[REDACTED]	
	Edad	34 años	
	Profesión	Trabajadora Social	
	Sexo	<b>F</b>	<b>M</b>

**Acerca del Programa “Familia para Familia” responda:**

2)	¿El programa funciona actualmente?	<b>SI</b>	<b>NO</b>
----	------------------------------------	-----------	-----------

En caso afirmativo:

3)	¿Funciona correctamente?	<b>SI</b>	<b>NO</b>
----	--------------------------	-----------	-----------

4)	¿En su labor cotidiana, lo utiliza?	<b>SI</b>	<b>NO</b>
----	-------------------------------------	-----------	-----------

5)	¿Presenta alguna debilidad dicho programa?	<b>SI</b>	<b>NO</b>
----	--	-----------	-----------

6)	En caso afirmativo, ¿Cuál?	El programa funciona, pero no con el espíritu que fue creado. Faltaría un equipo que este destinado exclusivamente al programa, que exista una lista de familias idóneas para ser familias de acogimiento, un proceso de re vinculación y un seguimiento y trabajo con las familias de acogimiento para ayuden al programa, y sobre todo ayuden al niño que está necesitando transitoriamente de ellos.	
----	----------------------------	---	--

7)	Antes de la llegada del niño, ¿se recibe algún tipo de capacitación o preparación a las familias de acogimiento?	<b>SI</b>	<b>NO</b>
----	---	-----------	-----------

8)	¿Y durante el proceso de acogimiento?	<b>SI</b>	<b>NO</b>
----	--	-----------	-----------

En caso de que la pregunta 7 y 8 sea afirmativa:

9)	¿En qué consiste dicha capacitación o preparación?	-
----	---	---

En caso de que la pregunta 7 y 8 sea negativa:

10)	¿Consideras que un proyecto de mejora que incluya una contención a las familias sería enriquecedor?	<b>SI</b>	<b>NO</b>
-----	--	-----------	-----------

11)	¿En qué momento del proceso de acogimiento considera más importante una intervención? Justifique su respuesta	En todo momento creo que es necesario. Nosotros no contamos con la posibilidad de hacerlo actualmente, pero sería interesante acompañar a las familias que se ofrecen voluntariamente a ayudar.
-----	--	---

### **Cuestionario 3:**

**Complete los datos solicitado:**

1)	Nombre	[REDACTED]	
	Edad	26 años	
	Profesión	Licenciada en Psicología	
	Sexo	<b>F</b>	<b>M</b>

**Acerca del Programa “Familia para Familia” responda:**

2)	¿El programa funciona actualmente?	<b>SI</b>	<b>NO</b>
----	------------------------------------	-----------	-----------

En caso afirmativo:

3)	¿Funciona correctamente?	<b>SI</b>	<b>NO</b>
----	--------------------------	-----------	-----------

4)	¿En su labor cotidiana, lo utiliza?	<b>SI</b>	<b>NO</b>
----	-------------------------------------	-----------	-----------

5)	¿Presenta alguna debilidad dicho programa?	<b>SI</b>	<b>NO</b>
----	--	-----------	-----------

6)	En caso afirmativo, ¿Cuál?	<p>Presenta muchas debilidades. El programa no funciona como corresponde, ya que no hay un equipo técnico puramente abocado al programa, sino que los mismos profesionales que trabajamos acá lo implementamos.</p> <p>Faltaría difusión del programa para convocar gran cantidad de familias, un equipo técnico capacitado, y un acompañamiento a las familias, ya que debe sostenerse el acogimiento, sino es un doble abandono al niño, y eso genera otro daño más en su psiquis.</p>	
----	----------------------------	--	--

7)	Antes de la llegada del niño, ¿se recibe algún tipo de capacitación o preparación a las familias de acogimiento?	SI	NO
----	---	----	----

8)	¿Y durante el proceso de acogimiento?	SI	NO
----	--	----	----

En caso de que la pregunta 7 y 8 sea afirmativa:

9)	¿En qué consiste dicha capacitación o preparación?	-	
----	---	---	--

En caso de que la pregunta 7 y 8 sea negativa:

10)	¿Consideras que un proyecto de mejora que incluya una contención a las familias sería enriquecedor?	SI	NO
-----	--	----	----

11)	¿En qué momento del proceso de acogimiento considera más importante una intervención? Justifique su respuesta	Acompañar a las familias de acogimiento es fundamental. Debemos agradecerles, ayudarlas, acompañarlas en esta excelente tarea que realizan. Sería enriquecedor poder acompañarlas durante todo el proceso de acogimiento.
-----	--	---

**Cuestionario 4:**

**Complete los datos solicitado:**

1)	Nombre	[REDACTED]	
	Edad	25 años	
	Profesión	Trabajadora Social	
	Sexo	<b>F</b>	<b>M</b>

**Acerca del Programa “Familia para Familia” responda:**

2)	¿El programa funciona actualmente?	<b>SI</b>	<b>NO</b>
----	------------------------------------	-----------	-----------

En caso afirmativo:

3)	¿Funciona correctamente?	<b>SI</b>	<b>NO</b>
----	--------------------------	-----------	-----------

4)	¿En su labor cotidiana, lo utiliza?	<b>SI</b>	<b>NO</b>
----	-------------------------------------	-----------	-----------

5)	¿Presenta alguna debilidad dicho programa?	<b>SI</b>	<b>NO</b>
----	--	-----------	-----------

6)	En caso afirmativo, ¿Cuál?	No hay una adecuada difusión del programa, como para convocar a muchas familias que estén interesadas en formar parte. Faltaría además un equipo técnico que realice la valoración psicológica a estas familias, y un seguimiento a las familias que estén participando, con un niño o niños en su hogar.	
----	----------------------------	---	--

7)	Antes de la llegada del niño, ¿se recibe algún tipo de capacitación o preparación a las familias de acogimiento?	<b>SI</b>	<b>NO</b>
----	--	-----------	-----------

8)	¿Y durante el proceso de acogimiento?	SI	NO
----	---------------------------------------	----	----

En caso de que la pregunta 7 y 8 sea afirmativa:

9)	¿En qué consiste dicha capacitación o preparación?	-
----	--	---

En caso de que la pregunta 7 y 8 sea negativa:

10)	¿Consideras que un proyecto de mejora que incluya una contención a las familias sería enriquecedor?	SI	NO
-----	---	----	----

11)	¿En qué momento del proceso de acogimiento considera más importante una intervención? Justifique su respuesta	En cualquier momento que se realice el acompañamiento sería muy positivo. Como mencione anteriormente a estas familias hay que acompañarlas, guiarlas, capacitarlas en la labor de ser familias de acogimiento, ya que, por la experiencia de trabajar aquí, observe que no es nada fácil ser familia de acogimiento.
-----	--	---

### **Anexo 3**

Folleto de invitación al taller

## - COREFAAC -

Son talleres dirigidos a familias que esten participando del proceso de acogimiento, con el objetivo de brindar un espacio de escucha y contencion, mediante el intercambio de experiencias con otras familias que esten participando del programa.

Se dictará el primer lunes de cada mes, de 18:00 a 20:00 hrs en la Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia.

Será llevado a cabo por las Lic. Quiroga, Marcela y Lic. Gagna, Julieta.

*Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia*

9 de Julio 665

Río Cuarto, Córdoba, Argentina.

Destinatario: XX

Dirección: XX

Río Cuarto, Córdoba, Argentina.

## Programa “Familia para Familia”

*Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia. Río Cuarto, Córdoba.*



**- COREFAAC -**  
**"CONSTRUYENDO REDES EN  
FAMILIAS DE ACOGIMIENTO"**

